

AUTOR

Pardo Pinzón Ricardo

TÍTULO

Los incluidos y los excluidos, *La génesis de la colonización en Colombia. (1830-1970).*

CIUDAD: Bogotá 2007

NÚMERO DE PÁGINAS: 74p.

TIPO DE ILUSTRACIONES: Ninguna.

MATERIAL ANEXO : Mapas.

FACULTAD: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

PROGRAMA: Maestría en Estudios Políticos.

TÍTULO OBTENIDO: Magister en Estudios Políticos.

DESCRIPTORES: Colonización centro-periferia, sistemas de inclusión y exclusión, migración poblacional.

RESUMEN DEL CONTENIDO:

Las transformaciones que vienen aconteciendo en las zonas del bosque húmedo tropical han tenido un actor protagónico, el campesino de origen andino convertido en colono. En efecto, se viene produciendo una especie de invasión andina, expresada en el flujo permanente de numerosos campesinos que, desplazados de sus lugares de origen, llegan hasta las tierras bajas, tropicales, lluviosas y húmedas. Dependiendo de la ubicación de la zona, o de la antigüedad de la ocupación, estos procesos pueden ser distinguidos como “colonización interior” o colonización periférica o de frontera y cumplen las siguientes características:

1. La punta de lanza del proceso de ocupación de estas zonas tropicales está constituido, como ya se dijo, por el campesino convertido en colono que llega con un hambre ancestral de tierra y cree inicialmente haber arribado a una tierra de promisión.
2. Son estas zonas en la actualidad epicentro de un agudo conflicto socio-político con la presencia y operación de diversos movimientos guerrilleros, así como con el desarrollo de actividades ilegales vinculadas con el narcotráfico.

Sin embargo, aunque varios han sido los estudios que desde varias posturas académicas han tratado de darle respuesta al fenómeno sociopolítico de la colonización, en este estudio, el conflicto en la región o el conflicto sociopolítico resultado del proceso colonizador, surge en el momento en que el enfoque mencionado anteriormente, cae en variables repetitivas que re-construyen un “*imaginario*” político hacia ese “otro” sujeto, llámese colonizador, guerrillero etc, ignorando su desarrollo poblacional o biopolítico en la región. En este sentido, este análisis pretende abordar desde una perspectiva hermenéutica histórica, los imaginarios que sobre la colonización, los territorios y sus poblaciones se han construido, y desde este análisis, construir un argumento que permita explicar la *exclusión* histórica del papel de las poblaciones que han hecho parte del las zonas de frontera.

Los incluidos y los excluidos,
La génesis de la colonización en Colombia. (1830-1970)

Director
Luís Felipe Vega.

Estudiante
Ricardo Pardo Pinzón

Todos nosotros pertenecemos, por una parte a comunidades que practican la misma lengua, habitan el mismo territorio, poseen cierta memoria común, tienen las mismas costumbres y, por otra parte, a comunidades que nos aseguran los derechos y nos imponen deberes, en las cuales somos ciudadanos y que pueden entrar en conflicto armado con otras. Por un lado están las culturas y por otros los estados¹

A mis papas a mi hermana por siempre estar ahí apoyándome y
Alejandra por su paciencia.....

¹ Tuzuetan Todorof . *Nosotros y los otros*. México, Siglo XXI, 1991. Página 203.

Índice

	Página
Introducción.....	3
Marco Conceptual.....	8
Contexto histórico y geográfico para las dos regiones.....	11
Contexto Histórico para el segundo periodo (1950-1975).....	16
El problema.....	18
Capítulo 1. Primer periodo (1879-1950).....	24
1.1 La de construcción del imaginario del Estado Nación.....	24
1.1.2 El intento de colonización extrajera “ <i>lo inclusivo conocido sobre exclusivo desconocido</i> ”.....	35
1.1.3 La caracterización legal del territorio “ <i>la constitución de un espacio de exclusión</i> ”.....	37
1.2 El éxito de la colonización cafetera “ <i>la colonización de lo inclusivo sobre lo exclusivo</i> ”.....	43
1.2.1 El bipartidismo y la nueva caracterización política del “ <i>excluido</i> ”.....	51
Capítulo 2 . La colonización entre 1950 y 1975.....	61
2.1 La expulsión hacia la zona de “ <i>exclusión</i> ”.....	61
2.2 Colonización dirigida.....	63
2.3 El nuevo espacio la exclusión “ <i>la zona guerrillera</i> ”.....	70
Conclusiones.....	74
Referencias.....	84
Anexos.....	87

Introducción:

Las profundas transformaciones que vienen aconteciendo en las zonas del bosque húmedo tropical han tenido un actor protagónico, el campesino de origen andino convertido en colono. En efecto, se viene produciendo una especie de invasión andina, expresada en el flujo permanente de numerosos campesinos que, desplazados de sus lugares de origen o atraídos por un ilusorio y soñado dorado, llegan hasta las tierras bajas, tropicales, lluviosas, húmedas y sientan allí sus hogares esperanzados en que esta vez si les sonreirá la suerte. La colonización no es un fenómeno único del pie de monte oriental colombiano o propiamente de la zona amazónica, sino que también se ha presentado en otras zonas tropicales húmedas como la de la amazonía peruana. Dependiendo de la ubicación de la zona, o de la antigüedad de la ocupación, estos procesos pueden ser distinguidos como “colonización interior” o colonización periférica o de frontera. Sin embargo, ambos tipos de colonización tienen algunos rasgos en común, lo cual permite caracterizarlos como un solo proceso global de enorme impacto socioeconómico y político nacional que cumple con las siguientes características.

3. Los ecosistemas de todas estas zonas tiene como característica central una extrema fragilidad.
4. La punta de lanza del proceso de ocupación de estas zonas tropicales está constituido, como ya se dijo, por el campesino convertido en colono que llega con un hambre ancestral de tierra y cree inicialmente haber arribado a una tierra de promisión.
5. Son estas zonas en la actualidad epicentro de un agudo conflicto socio-político con la presencia y operación de diversos movimientos guerrilleros, así como con el desarrollo de actividades ilegales vinculadas con el narcotráfico.

Por otra parte, el fenómeno de colonización en estas zonas tropicales húmedas está estrechamente relacionado con importantes procesos que se desarrollan también muy intensamente en la zonas andinas. Este es, entonces, un proceso que conlleva a un inevitable desplazamiento campesino, que es el resultado de la acumulación de tierras y de la transformación o la modernización de las relaciones de producción que, en el

contexto latinoamericano, ha deteriorado las condiciones de vida del campesinado y de los productores, empeorando la pobreza rural.

Los grupos de población que hacen parte de éste fenómeno de acumulación se transforman en una importante burguesía rural que se integra con los descendientes de los antiguos hacendados y se consolida como un sector capitalista muy dinámico. Otros grupos campesinos se mantienen estables continuando con la función de abastecedores de alimentos baratos y materias primas sin alcanzar niveles básicos de acumulación. Finalmente, están los grupos que no logran ni si quiera estabilizarse en su pobreza y deben iniciar la migración, en unos casos estacional o cíclicamente y en otros de forma definitiva.

Este último grupo poblacional que nunca logra estabilizarse, es el que convierte en el factor de inestabilidad política, económica y social del país, generando una diversa gama de problemas poblacionales que han determinado migraciones poblacionales considerables a lo largo de todo el territorio desde finales del siglo XIX hasta el presente.

En resumen, como se puede detallar brevemente, la colonización y/o específicamente la colonización del bosque húmedo tropical, se ha caracterizado históricamente por ser fenómeno que siempre ha generado conflictos sociales, casi todos atribuidos al control sobre la tierra.

En este sentido, la literatura que ha tratado de darle respuesta a los interrogantes que de la problemática sociopolítica de la región surgen, resumen las variables del problema en la mayoría de los casos en dos direcciones, la del enfoque económico, que resuelve la ecuación del problema en términos de control y distribución de tierras, (fenómeno asociado a la producción capitalista de la tierra por medio de cualquier tipos de colonización, llámese caucho, coca, palma etc.) y la otra dirección que se deriva de la primera, es la que esta relacionada políticamente con la posibilidad del estado de tener o poder generar institucionalidad en el territorio, con la finalidad de poder ganar la posibilidad de resolver los problemas asociados al control y distribución de las tierras, problema sobre el cual éste enfoque resume los términos en los que la cuestión puede ser solucionada (Bejarano, 1994, cap. V).

Sin embargo, aunque varios han sido los estudios que desde varias posturas académicas han tratado de darle respuesta al fenómeno sociopolítico de la colonización, desde la perspectiva que este enfoque pretende abordar, el conflicto en la región o el conflicto sociopolítico resultado del proceso colonizador, surge en el momento en que el enfoque mencionado anteriormente, cae en variables repetitivas que re-construyen un “*imaginario*” político hacia ese “otro” sujeto, llámese colonizador, guerrillero etc, ignorando su desarrollo poblacional o biopolítico en la región. En este orden de ideas, este estudio pretende abordar desde una perspectiva hermenéutica histórica, los imaginarios que sobre la colonización, los territorios y sus poblaciones se han construido, y desde este análisis, construir un argumento que permita explicar la *exclusión* histórica del papel de las poblaciones que han hecho parte del las zonas de frontera.

Por ahora es menester resaltar concisamente la importancia de los imaginarios que sobre las poblaciones o los espacios en general se construyen, ya que éstos se convierten en un factor primordial para los intereses de este trabajo. Una de las posturas teóricas que ayudaría a ilustrar la relevancia de la construcción cultural de los imaginarios sobre estas regiones, es la que elabora Senn a propósito de la expansión de las libertades, es decir para Senn la expansión de libertades, y el desarrollo de las potencialidades están determinadas por varios componentes, uno físico que es el medio ambiente o la posibilidad de explotación de este, otro poblacional y otro cultural. Para Germán Márquez por ejemplo, los aspectos culturales que normalmente corresponden a un componente de tercer nivel, corresponden es este contexto a una estrategia adaptativa desarrollada durante la evolución de la especie humana, que logra de esta manera responder a las exigencias del medio ambiente, en un proceso complejo donde la cultura para responder al entorno lo modifica, y es a su vez modificada por él (Márquez, 1991, p. 442).

La historia de la ocupación o colonización de la región del bosque húmedo tropical, que va a ser abordada en este estudio, se limitará al periodo republicano. Este periodo puede ser dividido en dos periodos: El primero, la colonización pionera que va desde un poco antes de los inicios de la república hasta finales de la década de 1950. Este periodo, al mismo tiempo, puede dividirse en dos subperiodos, uno desde mediados del siglo XIX

hasta la crisis de los años treinta, y otro desde la crisis de los años treinta y la grave crisis del agro hasta finales de la década del 50. El segundo periodo corresponde entonces al periodo de colonización masiva desde finales de los cincuenta hasta 1975. El periodo de colonización masiva es el periodo que especialmente va a ser analizado en este estudio, sin desechar la importancia de los otros periodos en la configuración regional de las regiones.

La periodización utilizada adquiere significado en este análisis, simplemente por que define dos periodos muy significativos para la región. Por un lado corresponde a dos periodos en los cuales la región en cuestión reviste significado político para los proyectos nacionales. En concreto para el siglo XIX, la región adquiere protagonismo por que es especialmente pensada y analizada en un contexto de proyecto de Estado Nación. Para el segundo periodo entonces, la región adquiere una especial importancia por dos razones: La primera, es que la región es colonizada por grandes contingentes de población. La segunda es que nuevamente debido a la coyuntura política del periodo de la Violencia, la región es nuevamente pensada en conjunto con el resto del territorio nacional, en el contexto de una reconfiguración del proyecto nacional, como consecuencia fundamental del pacto bipartidista.

Una de las muchas propuestas que aclara la racionalidad sobre la cual los estados se fundan es la propuesta por Giorgio Agamben (1989 p.35), este analiza el proceso de constitución estatal mediante la fórmula de lo inclusivo-exclusivo. Para Agamben, la lógica en que los nuevos estados se reinventan es a partir de la constitución de dos espacios o zonas, la primera, la zona de inclusión, en la cual se encuentra el estado que va a ser reinventado, y la segunda, la zona de exclusión, dónde se encuentra el referente a partir del cual se reinventa el nuevo estado, o en otras palabras, la zona de exclusión es todo lo que la zona de inclusión no es.

La forma como el “estado de excepción” incluye el territorio en su sistema de ordenamiento y significación lingüística, es una relación en la cual éste se extrae del todo exterior al que pertenece, es decir, los parámetros en los que el lenguaje hace una relación entre sentido y denotación, “una zona de indistinción” se hace desde el supuesto de exclusión-inclusión, o para el caso colombiano, la soberanía nacional se instaure sobre lo conocido inclusivo (el establecimiento colonial que define lo que tiene sentido) ante lo no conocido exclusivo (las zonas no “civilizadas” por el establecimiento colonial) en consecuencia el discurso geográfico en el siglo XIX no logra redefinir o rediseñar un ordenamiento ni una correlación entre lenguaje y sentido sobre lo desconocido, “*nunca llega a ser estado de excepción*” sino que niega esta relación al tratar de incluir lo excluido sin rediseñar y darle sentido y orden a lo desconocido.

“Esa es la diferencia entre un espacio liso (vectorial, proyectivo y topológico) y un espacio estirado (métrico): en un caso “se ocupa del espacio sin medirlo”, en el otro “se mide para ocuparlo” (Deleuze, 1985, p.368).

Así, Deleuze (1985) resume la dos formas en las que un Estado puede ser inaugurado: mediante la fórmula en la que se reinventa totalmente los imaginarios sobre un estado “se ocupa sin medirlo”, y mediante la fórmula en la que el estado se reinventa sobre lo establecido “el espacio se mide para ocuparlo”.

En este orden de ideas expuesto por Deleuze, lo mas importante es entender que los Estados, siempre han estado en relación con un afuera, y no se puede concebir independiente de esta relación. La ley del Estado no es la del todo o nada, sino la de lo

interior y lo exterior. El estado es la soberanía. Pero la soberanía solo reina sobre aquello que es capaz de interiorizar de apropiarse localmente (1985. pp. 367). De esta manera, el fenómeno que inaugura el Estado Colombiano, se debe entender desde la perspectiva de Deluze, como un fenómeno en el que Estado y su territorio nunca es reinventado, permanece estático desde la lógica colonial (el estado es lo que ha logrado interiorizar), y a partir de este punto se encarga de interiorizar el resto del territorio que el establecimiento colonial no había logrado interiorizar “*midiendo el espacio para ocuparlo*”. La forma en que se va a medir el espacio para ocuparlo ocupa en resumen la tesis central de este trabajo.

En la misma lógica para Foucault (2000, p.89), dentro de los estados o sistemas, también existen espacios de exclusión que son adecuados para que de la misma manera que propone Agamben (1989, p.35), definir lo funcional o disfuncional en un sistema, o en otras palabras, los espacios de exclusión o diferenciación esta constituido por todo aquello esta por fuera de al racionalidad de lo incluido. Sin embargo para Foucault estas zonas de distinción eran esenciales definir las con el fin del buen *encauzamiento* de lo que no se encontraba en el espacio de exclusión (2000).

Los espacios de exclusión entonces, según lo planteado por Foucault, pueden ser pensados como espacios en los cuales se excluyen a ciertos individuos o grupos de individuos que constituyen un problema para la población hegemónica, esta exclusión puede ser aplicada dentro del mismo espacio de inclusión como en una cárcel o un manicomio, sin embargo, la pena también puede ser aplicada por fuera del espacio de inclusión como en las colonias penales.

De esta manera queda claro que los territorios adquieren significados, y aunque estos territorios no se conozcan a profundidad, si se pueden imaginar, y se imaginan para delimitarlos controlarlos y explotarlos. Desde este punto de vista es menester recalcar que los imaginarios sobre los cuales se construyen las ideas que se tiene sobre el territorio, son precisamente eso *imaginarios*, que nacen de la imposibilidad de controlar o simplemente conocer el territorio. Al respecto Benedict Anderson nos dice:

La formación de conciencias nacionales a partir de representaciones geográficas se plantean a partir de la manera en que los nuevos estados des-colonizados por los

imperios de occidente plantearon el modo en que estos imaginaron sus dominios: Tres instituciones fueron las que por medio de representaciones geográficas jugaron un papel en la formación de conciencias nacionales de estos territorios, el censo, el mapa y museo. (Las comunidades imaginadas ,1983,pp 85.).

En Colombia los espacios de exclusión, son recreados en el imaginario, desde la lógica del centro periferia, según un estudio hecho por el historiador Gustavo Zalamea, después de la división política y administrativa que se hizo del territorio con la constitución de la Regeneración de 1886, se marca el inicio de una serie de metaforizaciones de la periferia “*Estas metáforas dejan de mostrar a la periferia como suplemento, para empezar a representarla como complemento, y la convierte en paisaje exótico además de economía maravillosa*” (2007, p. 218) Es decir, la periferia es trasmutada en colonia.

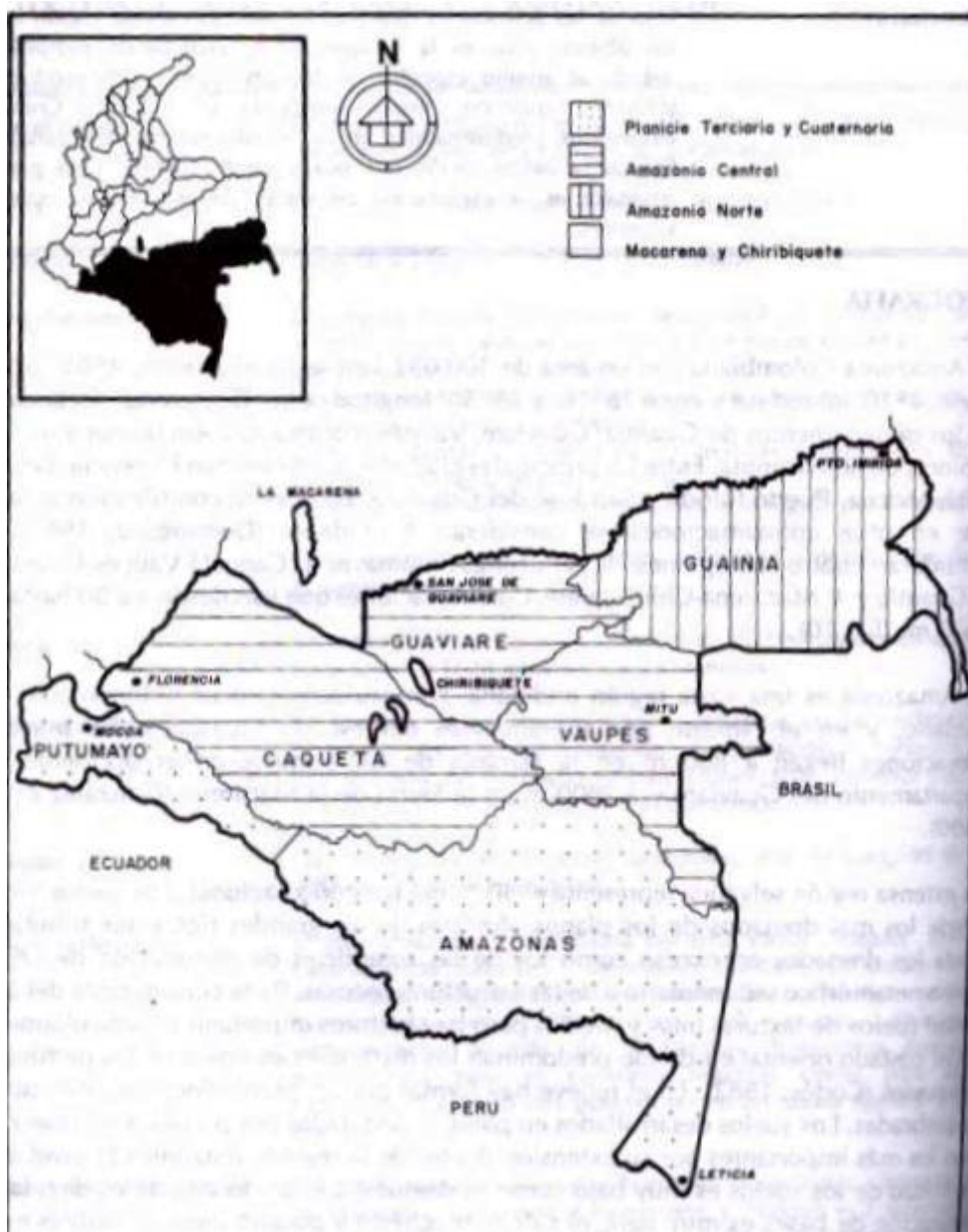
Lo que es importante resaltar aquí, es que el espacio de exclusión, es un espacio de exclusión del cual se es dueño, pero posee una serie de características que obstaculizan su colonización. En este mismo orden de ideas, la colonización de la periferia en Colombia debe ser entendida desde la lógica que tenían las “*colonias*” para el siglo XIX, a saber: un espacio que debía ser explotado según los imperativos del imperialismo, es decir, lo realmente esencial del control del territorio era el control sobre la mano de obra, y la explotación económica del territorio.

De esta manera los espacios de exclusión para efectos de este análisis van a ser entendidos dentro del desarrollo histórico del concepto que sobre estas regiones se ha hecho, a saber: Los contemplados dentro de la lógica administrativa colonial, “*las tierras calientes*”. Estas áreas geográficas, en el discurso político del siglo XIX, se constituían desde la perspectiva Darwinista del desarrollo social, como un verdadero impedimento para el desarrollo positivo de la sociedad y la economía colombiana. En el siglo XX estas mismas tierras calientes pasaron a través de la rigurosidad de los saberes científicos a ser “*regiones de frontera agraria*”. Estos territorios de exclusión, como se ha venido insistiendo comparten la característica de ser regiones que revisten cierta dificultad para su colonización y normalización (Márquez, 2001, p. 123).

La razón principal para haber elegido a la región Amazónica, como la región de frontera de análisis, es debido fundamentalmente a que actualmente ésta región se configura como una región de frontera que por mas de un siglo ha conservado esta categoría; además de relevancia geopolítica que actualmente tiene el territorio como la región administrada y controlada por el grupo guerrillero de las FARC.

Contexto histórico y geográfico para las dos regiones:

La Amazonía Colombiana posee un área de 300.092 km² Comprende las localidades de los departamentos de Guainía, Guaviare, Vaupés, Putumayo y Amazonas e incluye la Sierra de la Macarena (Colombia Diversidad Biótica, p.83). El autor divide la región amazónica en cuatro sub regiones geográficas diferenciadas: 1. Amazonas –Putumayo (Planicie Terciaria y Cuaternaria); 2. Caquetá- Vaupés – Guaviare (Amazonía Central); 3. Guanía (Amazonía Norte) y 4. Macarena- Chibiquete).



² Tomado de, Instituto de Ciencias Naturales Universidad Nacional de Colombia, *Colombia Diversidad Biótica*, Vol. 1, Orlando Rancel Ch, ed, Ed, Guadalupe, Bogotá 1987. pp 85.

Contexto Histórico-Geográfico de la región para el primer periodo (1879-1950).

Desde la época colonial, esta región ha sido objeto de numerosas colonizaciones, uno de los primeros fenómenos con el cual se da inicio a la colonización de este espacio geográfico es desde el mismo momento en que se iniciaron las expediciones en busca de El Dorado. Extinguido el sueño de El Dorado, se inició una nueva etapa de poblamiento de los llanos mediante la acción misionera de las misiones religiosas, fundamentalmente la de la Compañía de Jesús, que había hecho su ingreso en la Nueva Granada en 1589, de la misma forma que lo habían hecho los misioneros franciscanos (Gómez, 1991 p.17). La labor de estos misioneros fue, además de reducir y catequizar indios, la de colonizar una zona de frontera que ofrecía dificultades por su administración y política económica.

Como es propio de la colonización de las zonas de frontera tropicales, los esfuerzos por parte de los religiosos por abrir estas zonas de frontera a la producción ganadera por ejemplo fueron infructuosos, dada la dificultad de controlar la mano de obra indígena en las extensas áreas de colonización, y por no contar, ni con una precaria red de comunicaciones a los centros económicos y administrativos importantes como Caracas, Tunja o Santa Fe. Sin embargo, hacia finales del siglo XVIII, ya existían en la región importantes redes comerciales establecidas por las haciendas productoras de ganado las cuales habían logrado captar un considerable número de mano de obra indígena, controlada en su mayoría por Jesuitas y Franciscanos.

Como consecuencia de la vida económica que le habían dado las misiones religiosas a la región, la expulsión de la compañía de Jesús trajo graves cambios para ésta, uno de estos debido a que los suministros de ganado hacia los centros de consumo como Santa Fé disminuyeron ostensiblemente, esto debido fundamentalmente a que los nuevos propietarios de las haciendas jesuitas ya no disponían del conjunto de sistema de propiedades que le permitían a la compañía reponer el ganado que se iba perdiendo en el largo viaje hacia los centros administrativos.

Con la llegada de la república los contingentes de población que emigraron hacia la región, ocuparon un lugar destacado dentro de el proceso de mestizaje cultural de ésta, que terminaría por configurar el patrón cultural del llanero, este llanero fue el colono de origen africano en calidad de libre y cimarrones, el cual en el transcurso de la segunda mitad de el siglo XVIII migro de manera significativa de la Capitanía de Venezuela hacia los Llanos. Estos nuevos colonos como muchos otros encontraban en la región de los Llanos el lugar propicio para escapar del control de los cuerpos judiciales coloniales (Gómez, 1991 p.62)³.

Por otra parte, en el único frente de colonización que se había establecido para la entrada a la región durante la colonia, con la participación de un considerable número de habitantes de la región en el ejército de independencia, terminó de empeorar la situación económica y social de la región que desde la expulsión de los jesuitas empezaba a ser crítica. Las antiguas reducciones indígenas creadas por los misioneros terminaron por despoblarse, además, la incorporación de un gran número de hombres que traducían mano de obra a los ejércitos y la creciente demanda de ganado y productos para el sustento de estos, se tradujo en el abandono de los conucos y en el agotamiento de los hatos, lo que generó en definitiva la decadencia del territorio insipientemente poblado durante el establecimiento comercial.

Como se había venido anotando, las guerras de independencia no sólo causaron una notable escasez de recursos y la disminución sensible del comercio regional e interregional, sino además, la pérdida de sistemas de control sobre aquellos núcleos de población indígena que durante el siglo XVIII estuvieron adscritos a pueblos y a misiones. Un ejemplo de esta pérdida de control político y administrativo en esta época es la citada por Augusto Gómez:

³ Con respecto a este punto, el autor, citando al viajero alemán Alejandro Humbolt, describe como la región se fue convirtiendo en un lugar propicio para la evasión de la justicia. “Los Llanos estaban infestados de bandidos, por lo cual algunos viajeros se unieron a nosotros, para construir una especie de caravana”. El mismo viajero alemán identificó los Llanos como un lugar de salteadores y bandidos , donde los “ pululantes rebaños les servían de manutención” Pp 62

“El caso de los Tunebos, que habían estado sujetos durante el periodo colonial al régimen de doctrina constituye un ejemplo de la nueva situación que se planteará en la primera mitad del siglo XIX: éstos habían conformado núcleos de población en zonas de refugio que estaban al margen del control político-administrativo y religioso y habían adquirido la condición de “infieles” motivo por el cual el nuevo régimen expidió decretos para lograr su “conquista” y “civilización” (1991, p82-83)⁴.

Así, pese a la expulsión de las misiones jesuíticas iniciada la república, no se puede dejar de lado el papel que cumplieron otras misiones religiosas en la incorporación y civilización de la amazonía, como es el caso de la Compañía de María para la *reducción*⁵ y evangelización de tribus salvajes para el territorios de Caquetá, Intendencia Oriental y llanos de San Martín (Cabrera, 2002, p.155).

En resumen para finales del siglo XIX, son evidentes las dificultades que tenía el Estado para colonizar o integrar estas zonas de frontera, uno de los obstáculos principales, además del factor geográfico que implicaba la colonización de estas regiones, fue el factor poblacional, y con esto quisiera insinuar que el problema de la colonización de esta zona no radica principalmente en un determinante geográfico que impide la colonización, sino por el contrario el control de las *poblaciones* allí existentes, por las características sociales que estas representan para la época.

⁴ El autor señala un ejemplo de la magnitud de la pérdida de control político administrativa que trajo las guerras de independencia para la primera mitad del siglo XIX.

⁵ La *reducción*, para efectos de este trabajo es entendida como una reducción de la población nativa en orden a la concentración de medios de producción. En este sentido la reducción de indígenas por ejemplo tiene como finalidad de someterlos para su utilización como mano de obra.

Contexto Histórico para el segundo periodo (1950-1975):

Uno de los enfoques que caracterizan la literatura que sobre las regiones de frontera se han hecho, apuntan a decir que durante este periodo en Colombia, el carácter definitivo de la colonización esta caracterizado por que la ampliación de la frontera agrícola se hace fundamentalmente con la base en la gran propiedad que utiliza toda clase de medios de captación de mano de obra semicapitalistas, y por otra parte de una masa de colonos que se asientan en las tierras desocupadas mas no baldías, estos dos aspectos, son los que generan conflictos en el campo que terminarán formando el fenómeno de la llamada Violencia en Colombia (Giraldo, 1980, p.83)⁶.

Por otra parte, la economía ganadera en la región del pie de monte llanero termina de consolidarse, aunque durante este periodo la demanda sobre el ganado no aumentó mucho con respecto a otros productos como el café 19.85% (Bejarano, 1989, p.125), ya habían quedado entonces sentadas las bases de esta economía como la economía característica de ésta región.

Haciendo un resumen sobre la colonización en este segundo periodo se podría afirmar, que el fenómeno colonizador en la región estudiada estuvo orientado en gran parte por el gran incremento demográfico y la presión sobre la tierra dentro de la frontera agraria. Por otra parte existió otro fenómeno que intervino de forma decisiva en los flujos migratorios que entraron a la región; el fenómeno de la Violencia, el cual como se verá mas adelante, incidirá en la forma en que los planes de colonización para esta región van a ser pensados y planteados desde el Estado, debido a que éste fenómeno de violencia desbordará todas las políticas de colonización dirigidas alentadas por el Estado.

El proceso de colonización en éste periodo entonces esta fuertemente influido por las condiciones sociales y políticas que se desencadenan a partir del estallido de Violencia en 1948. Precisamente algún tiempo después del asesinato de el líder liberal Jorge

⁶ Giraldo resume la dinámica del problema colonos y propietarios: *“Miles de colonos empezaron a ocupar las tierras montañosas y baldías originando los primeros conflictos entre colonos y propietarios, que afectaron a los trabajadores de las haciendas, quienes dentro la ola de agitación empezaron a participar en el proceso, integrándolo generalmente, para obtener mejores condiciones de vida y mejores condiciones de trabajo.*

Eliécer Gaitán, se crea el Instituto de Parcelaciones, Colonización y Defensa Forestal el que posteriormente será sustituido por el Instituto de Colonización e Inmigración, en 1953. Más adelante en 1956, la Caja Agraria impulsará un proceso colonizador principalmente en el Caquetá, algunos puntos del Sararé y de Meta, que retomará el INCORA a partir de 1964 (Giraldo, 1980, p.85).

Si bien la acción estatal desde los organismos anteriormente mencionados responden a la necesidad de encauzar los conflictos asociados a la violencia rural por un lado, y a la explosiva situación que se origina con la llegada a las ciudades de campesinos despojados de tierras por el otro, debe ser tenido en cuenta que este fenómeno de colonización espontánea es un problema al que pese a las acciones tomadas desborda la capacidad del Estado para someterla bajo control, resulto ser un recurso sin mayor importancia, dado el hecho que se genera una colonización espontánea que sobrepasa la capacidad del Estado para someterla bajo su control. La importancia de este gran proceso de colonización espontánea se puede estimar a partir del hecho de que los programas del INCORA intentan precisamente darle cause a focos de colonización preexistentes, esto en gran medida debido a que las corrientes de migración hacia las diferentes áreas de colonización ya estaban abiertas a la llegada de colonos inmediatamente después al desencadenamiento de la violencia rural o a partir de 1964 (Giraldo, 1980, p.86).

De esta manera en este periodo se puede afirmar que la intervención del Estado en el proceso de colonización se ha hecho posterior a que ésta región halla sido desorganizadamente colonizada, por lo cual ha sido necesario plantear soluciones de emergencia, de las que generalmente están ausentes fuertes criterios de planeación. Por esta razón, el objetivo del apoyo a la colonización por parte del Estado esta orientado fundamentalmente a solucionar la situación de orden público reinante en la región andina. Un ejemplo de estos objetivos es el de la colonización impulsada a partir de 1956 por la Caja Agraria, la cual estaba fundamentada en disminuir en algo los conflictos creados en la ciudad por los desplazamientos masivos ocasionados por la violencia en el campo (Giraldo, 1980, p.87).

De cualquier forma como se dijo anteriormente, los programas que alentó la Caja Agraria en la década del cincuenta en la región amazónica, diferían de la colonización

espontánea que se estaba presentando paralelamente a este proceso. De esta manera durante este sub-periodo se puede observar cómo este programa de colonización por parte del Estado, no ha regulado completamente el proceso colonizador, puesto que éste avanza con mayor velocidad con la llegada de progresos institucionales como los programas de apoyo a la colonización. Por otro lado el contenido mismo de estos programas no tiene como objetivo la regulación misma del proceso colonizador, razón por la cual paralelo al proceso de colonización dirigida por la Caja Agraria, otras áreas de colonización empezaban a crecer de forma espontánea, zonas que más adelante pasarán a ser proyectos de colonización del INCORA (Giraldo, 1980, p.89).

En conclusión durante este sub-periodo se dio una doble situación de iniciativas de colonización que intentaban solucionar dos problemas, por un lado atenuar las consecuencias de la violencia rural, y por otro, organizar el proceso de colonización en la región de frontera amazónica del excedente poblacional proveniente de la zona central del país.

Como se señaló anteriormente, para el primer periodo de colonización de esta región geográfica, el determinante principal de impedimento para el control administrativo de esta región radicaba principalmente el dominio de la población existente en la región, o visto desde otro punto de vista, el problema radicaba en la pérdida de control político sobre estas poblaciones como consecuencia de todo lo que implicó la fundación de la república (expulsión de las misiones religiosas, abandono del único frente de colonización hacia la región).

Para el segundo periodo el problema parece resolverse, como consecuencia de las poblaciones que entran a la región como excedente poblacional resultado del modelo de explotación agraria en el centro del país. Como se mencionó anteriormente, para este periodo el Estado lanza una serie de políticas destinadas a organizar y controlar la colonización de esta región. Sin embargo pese a los grandes grupos poblacionales que entran a la región para el segundo periodo, y el esfuerzo del estado en procurar una colonización positiva sobre la región, en este periodo, la región es nuevamente categorizada como un obstáculo para el proyecto de desarrollo económico y social para la nación en conjunto. A partir de este punto surgen entonces varias preguntas:

1. ¿Por qué pese a que el carácter poblacional de la región ha cambiado circunstancialmente de un periodo a otro sigue siendo una constante el problema del control administrativo y poblacional de la región?

2. ¿Por qué pese a las transformaciones o cambios poblacionales que ha venido teniendo la región hasta el presente, la población que habita la región sigue constituyendo un problema para la inclusión económica de la región?

3. O para resumir ¿Por qué en la región sigue existiendo una inestabilidad sociopolítica?

De esta manera, una hipótesis preliminar podría responder a los interrogantes anteriormente planteados bajo la siguiente afirmación: La forma como el estado ha abordado la problemática atribuida al fenómeno social y político que se presenta en esta zona de frontera agraria, se ha hecho sin tener en cuenta la variable biopolítica y

poblacional del territorio, es decir, siempre ha existido un sesgo analítico que por razones de tipo cultural y/o político no ha tenido en cuenta el proceso adaptativo que han tenido las diferentes poblaciones que han entrado en la región, como un garante para la integración económica de ésta con el resto del país. Este sesgo como se verá a lo largo de esta investigación, jugará un papel determinante en la forma como el Estado configura y entiende la política pública hacia el territorio. Como se verá más adelante, la razón principal por la cual las políticas de estado caen en este sesgo poblacional sobre la región, es debido fundamentalmente a un sesgo de inclusión exclusión (Agamben, 1989, p.45), bajo el cual se construyó el imaginario nacional sobre las regiones de frontera en el siglo XIX, y bajo el cual también se volvió a pensar la nación a partir del Frente Nacional.

De esta manera, uno de los ejes centrales de análisis de este trabajo, se basa en determinar a partir de la literatura que sobre el proceso de constitución o colonización amazónica se ha hecho, cómo la problemática estatal hacia ésta región de frontera específica esta fundamentada en la forma cómo el Estado ha constituido social y culturalmente la región. A partir de esta hipótesis entonces, se deriva una segunda: A razón de la representación política y cultural que sobre esta región se ha hecho, esta zona se constituido en una zona de exclusión sistémica o una *colonia* que terminará definiendo de manera generalizada a toda la población que sobre esta se asiente como “*otro*” paraestatal. Por último, al caracterizar a las poblaciones que se asientan sobre estos territorios como *otro* para estatal o un *otro excluido*, la forma en que estas regiones de frontera deben ser colonizadas o incluidas social y económicamente al resto del país se va a caracterizar por ser una inclusión que se hace bajo la ecuación centro periferia, en la cual la población de la región de frontera debe ser incluida como mano de obra para una integración positiva del territorio. Esto, como se dijo anteriormente a razón de la representación que sobre el imaginario nacional se ha hecho de esta región y sobre todas las regiones de frontera en general.

En este orden de ideas entonces, el primer capítulo intenta hacer evidente, cómo en el primer periodo de colonización, las representaciones que sobre estas regiones se hicieron en el intento de construcción del imaginario del Estado Nación fueron determinantes para el desarrollo económico, cultural y político de la región, a razón de que estas representaciones contemplaban la región de frontera no como un territorio que

poblacionalmente compartía, junto al imaginario del resto del país, el de una región que debía ser incluida económicamente mas nunca poblacionalmente.

Ya definiendo la lógica sobre la cual se construyen los imaginarios sobre las regiones de frontera, la segunda y tercera parte del primer capítulo se centran en determinar específicamente, cómo a partir de estas representaciones, las políticas emprendidas desde el estado se centran en una lógica de apropiación y no de integración, en la que la inclusión positiva de estos territorios solo era posible si los incluidos colonizaban este espacio. En esta lógica de apropiación entonces, las políticas para la colonización de esta frontera agraria tenían la característica de ser políticas enfocadas a cumplir con dos fines específicos: primero, procurar que la colonización se hiciera por parte de los incluidos y segundo definir estos territorios políticamente como zonas de *exclusión*, esto último como se verá en el desarrollo del capítulo, era necesario esencialmente para facilitar la colonización por parte de los incluidos (control de la población nativa). Estas políticas como se verá mas adelante terminarán atrofiando y sobre todo ignorando o excluyendo el desarrollo cultural y biopolítico de estas regiones, las cuales como se verá más adelante, mas allá de ser regiones de frontera, o más allá de ser declarados tierras baldías, son regiones se han venido constituyendo poblacionalmente de la misma manera que otras regiones que de mucho mayor relevancia política económica y cultural del país. .

Ya habiéndose definido la forma en que estos territorios pretendían ser incluidos, la tercera y cuarta parte del primer capítulo muestran cómo bajo la lógica de apropiación de las regiones de frontera descrito anteriormente, el fenómeno de la colonización cafetera termina generando tres fenómenos: El primero, la expulsión del excedente poblacional o de mano de obra que migra hacia la región de frontera como resultado de la apropiación de tierras mejoradas para la producción cafetera. El segundo, se empiezan a generar conflictos entre los incluidos por la apropiación y control de los territorios ya mejorados o *normalizados* para la explotación, que para Colombia se traduce en el periodo del enfrentamiento bipartidista. (de los 30 a los 50). Y el tercero el que tiene que ver el pacto bipartidista y la nueva caracterización de ese otro por colonizar y controlar políticamente.

El segundo capítulo pretende entonces examinar a partir de la literatura que se ha producido para el segundo periodo de colonización (1950-1975), cómo pese a los esfuerzos estatales de organizar los nuevos movimientos de colonización caracterizados en su mayoría por el fenómeno de violencia que se presentó en otras regiones del país durante la década del 50, la región sigue padeciendo la misma problemática que obedece al mismo fenómeno de exclusión poblacional que se había hecho sobre este territorio desde el siglo XIX. Es decir, lo que trata de hacer evidente el segundo capítulo, es que pese a que para este segundo periodo se inicia un movimiento colonizador de trascendencia para la región, esta sigue conservando la característica de ser una zona de exclusión o de frontera, esto debido fundamentalmente a que los contingentes poblacionales que entran a la región, son poblaciones que de la misma manera nunca “*existieron*” dentro de la representación cultural del imaginario, es decir son los excedentes poblacionales o de mano de obra, que sobra del proceso de inclusión de la frontera agraria o de la “*colonia*”. Como se verá más adelante las políticas sobre esta región se ejercen, siguen contemplando a las poblaciones asentadas en esta región como un “otro” desestatalizado.

Las variables o fenómenos que van a ser tenidos en cuenta para su análisis y comparación son los relacionados con la variable ideológico-jurídica, en la cual confluyen los dos fenómenos como el fenómeno económico y político que se ejerce sobre la región. La utilización de esta variable tiene como fundamento analizar el discurso gubernamental y sociológico de la región, factor que determina el accionar de los diferentes agentes (estatales o privados) que van transformando la región económicamente. Adicionalmente, la comprensión de estos discursos permitirá reflejar las estructuras de las ideas políticas, sociales y económicas que sobre estas regiones se tejen (Santos, 1994, p.183).

Es importante señalar las consecuencias del carácter periférico de la Amazonía colombiana respecto a los grandes ejes de doblamiento del país, una de ellas es la falta de estadísticas nacionales, según el investigador Fernando Cubides, esto se puede corroborar con ejemplos bastantes representativos: Stollbrock por ejemplo, llevó por primera vez a un mapa los desequilibrios regionales del territorio colombiano, mediante la compilación sistemática de la información existente sobre los municipios. Si se exceptúan aquellas partes comprendidas dentro del departamento del Meta y una

porción del Caquetá, el resto de la amazonía aparece “sin información”, inclusive aquellos núcleos de poblamiento tan importantes como Leticia, Mitú o Puerto Carreño (1992, p.171) .

De esta manera el concepto que sobre la amazonía va a ser tomado para el desarrollo de esta investigación, debido al carácter heterogéneo de la ocupación de esta zona y la falta de información, es el tomado por Cubides, el de la amazonía legal, que según el autor corresponde a las unidades territoriales de la división política administrativa del país, ya que en lo correspondiente a la situación social, la mayoría de la información disponible así lo recomienda (1992, p.172).

Por otra parte, las categorías que sobre la manera en que esta región ha sido colonizada se han hecho, a saber: colonización espontánea, colonización empresarial, colonización dirigida o estatal y colonización militar o colonización armada etc, han sido formuladas a sabiendas que ninguna por si sola logra dar cuenta de la complejidad del proceso colonizador en una región tan vasta como la Amazonía colombiana. La proliferación de las clasificaciones impide abordar, como un todo, a la región y su proceso colonizador. (Cubides, 1992, p.175)

Capítulo 1. Primer periodo (1879-1950).

1.1 La de construcción del imaginario del Estado Nación.

A la luz de la propuesta teórica planteada por Agamben, la construcción del imaginario nacional y los hitos de soberanía sobre los cuales se configura y se funda el territorio colombiano en el siglo XIX, se instauran sobre el supuesto que ésta última se ejerce sobre todo aquello que logra interiorizar “interiorizar biopolíticamente”, por consiguiente lo que esta fuera de este “orden” se incluye mediante la suspensión del orden jurídico, o en otras palabras:

“no es la excepción la que sustrae la regla, sino que es la regla la que, suspendiéndose da lugar a la excepción y, sólo de este modo se constituye como regla manteniéndose en relación con aquélla” (1989, p.81).

El ordenamiento o reordenamiento de un espacio geográfico se materializa jurídicamente a partir de lo que Agamben en acuerdo con otros autores llama el “ estado de excepción”, este fenómeno según comenta el autor no es un proceso en el cual sólo están involucrados la ocupación del territorio y la fijación de un orden jurídico, sino mas bien de una ocupación del afuera “no ordenado”, la forma del estado de excepción expresa de esta manera la estructura político jurídica originaria, ya que solamente ésta abre el espacio en donde adquiere sentido el orden jurídico y lo que esta excluido de él, es el espacio en que la fijación de un cierto ordenamiento y de un determinado territorio se hace por primera vez.

En este sentido el lenguaje que en forma de discurso se tejen sobre estos territorios tienen una estrecha relación con el derecho, en la medida en que la palabra sólo adquiere el poder de denotar un segmento de realidad, en tanto que tiene también de no denotar (Agamben, 1989, p.33). En esencia la lengua al ser retirada de toda instancia concreta del discurso, permite la apertura de espacios de discursos cargados de significación, en el que ciertos términos corresponden a ciertas denotaciones.

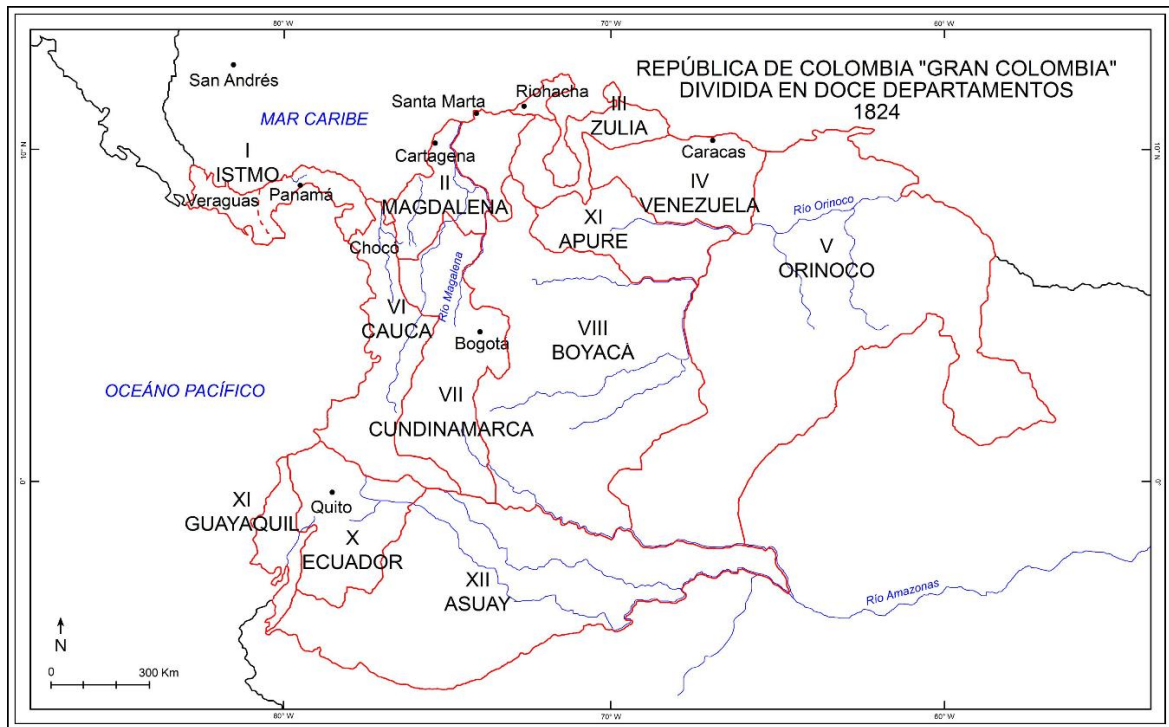
Sin embargo los discursos que se hacían sobre el territorio estaban sustentados en varios saberes científicos que nacieron en el siglo XIX, y le dan al discurso sobre el territorio el poder de la verdad científica. El saber científico al que se está haciendo mención es el de la geografía, y especialmente a la *mapa*. Según Tuzetán Todorof (*Nosotros y los otros*. 1991) Una de las características ideológicas que tomó el mapa fue el de construir injustificar un pasado histórico a las naciones conquistadas

“destinados a demostrar en el nuevo discurso cartográfico la antigüedad de unas entidades territoriales específicamente delimitadas con claridad, a partir de esto surgió una especie de narrativa política biográfica del reino”. (1991.pp.244).

Es decir este saber científico se construye a partir de juicios y valorizaciones (como un ejercicio subjetivo), como una representación, es decir como una caracterización que ya ha sido hecha a través de símbolos, que surgen de los problemas y de las necesidades , y de los deseos de quién los produce. Uno de los símbolos que son creados para construir estas representaciones se hacen a través de saberes científicos como la geografía y la cartografía. La construcción de estas representaciones a través de estos símbolos responde a decisiones de inclusión y de exclusión, y a ponderaciones y jerarquizaciones, y se establecen como las ideas dominantes en los diferentes campos de acción social (1991.pp2). De esta manera podemos decir que estos saberes científicos como la Cartografía y la Geografía se convierten en instituciones de poder.

En este contexto, el mapa se convirtió en el instrumento que le daba significado al territorio, en el caso específico colombiano, el mapa tenía la característica de darle relevancia a unos territorios sobre otros según su importancia histórica, que para Colombia se traduce en darle más importancia a los territorios que política y administrativamente habían sido controlados y administrados por el establecimiento colonial.

En ese orden de ideas, lo importante de los mapas colombianos del siglo XIX, era mostrar la relevancia de los centros o ciudades que anteriormente habían sido centros administrativos coloniales sobre las otras regiones sin ninguna relevancia histórica. En este sentido en los inicios de la República XIX se veía así:



Como es evidente, los departamentos están geográficamente determinados por las ciudades colonialmente más representativas de la región.

Bajo este supuesto se podría decir entonces; que el discurso geográfico de la segunda mitad del siglo XIX nunca logró establecer una relación en donde existieran espacios de discursos cargados de significación sobre ese nuevo espacio al que se le estaba dando “orden”, el discurso no logró el poder denotar un segmento de realidad sobre lo que se pretendía ser incluido. Esto por ende se tradujo en dos fenómenos, por un lado, el discurso sobre el que se recrea el nuevo imaginario nacional no logra reinventar o darle orden a esos nuevos espacios o poblaciones que no estaban incluidos dentro del sistema de representación heredado desde la colonia, por otro lado, el espacio nunca se reinventó, sino que por el contrario siempre tuvo como punto de referencia el pasado colonial.

Al tener el pasado colonial como referente sobre el cual se reinventa el imaginario nacional la apropiación o inclusión de los territorios no conocidos se hace mediante un discurso geográfico hacia lo desconocido, hacia ese *otro*, como si se tratara de una colonia.

Antes de hacer una retrospectiva histórica de lo que fue el proceso de colonización Amazónica en Colombia a finales del siglo XIX, es importante resaltar en concreto el inicio y el procedimiento estatal de darle significado a estos territorios, el cual hace referencia esencialmente a la construcción de un imaginario nacional sobre el territorio.

Esta tarea le fue encomendada a una comisión programada por el Gobierno Nacional, la cual tenía como misión recorrer todo el territorio Colombiano, y con base a la información recogida construir un imaginario del territorio basado en las características físicas, culturales y poblacionales del territorio. Como se verá más adelante, la lógica sobre la cual se pretende construir este imaginario imposibilita que se haga positivamente sobre todo el territorio, lo cual va a determinar desde este punto, la lógica sobre la cual el Estado va a tratar de ejercer institucionalidad y todo lo que esto significa para estas regiones de frontera.

Los elementos sobre los cuales se articula el discurso geográfico que sobre un territorio se hace, pretenden entonces, dar una coherencia funcional a los elementos territorionación; éstos al mismo tiempo se encuentran implícitos en los diferentes imaginarios colectivos expuestos y transmitidos en el discurso geográfico. Los discursos geográficos tienen por finalidad entonces, el de darle un orden coherente y un valor a los acontecimientos que dieron origen a este espacio geográfico; como aclara Beatriz Gonzáles:

“Fueron los letrados del momento los que trataron de aguzar una mirada que construyera un orden simbólico capaz de organizar sentidos sobre los espacios. Dotaron de valores múltiples ligados a la fundación de un imaginario nacional o regional de una tradición cultural” (1995, p.105).

De esta manera el proceso de construcción de los imaginarios sobre los cuales la soberanía estatal empieza a cobrar sentido nace en un proceso en el cual se define y se le da sentido al territorio, es decir, en este proceso el territorio adquiere carácter nacional dándole una identidad propia que lo distingue de otros territorios, en resumen es mediante el proceso de la construcción de los imaginarios nacionales sobre el territorio que el Estado hace propio el territorio.

“*Dos procesos se articulan estrechamente en la construcción del estado nación, el proceso de formación territorial nacional-estatal y el proceso de representación geográfica del territorio nacional-estatal, el primero dará lugar a la historiografía territorial del estado nación, el segundo, a la historiografía de las ideas geográficas sobre el territorio del estado nación*” (Arboleda, 1997, p.152).

En este orden de ideas entonces, lo que trata de hacer evidente el análisis de este primer capítulo, es la historiografía que sobre las ideas geográficas sobre el territorio o sobre el proceso de formación nacional estatal se han constituido, y es partir de este análisis historiográfico, que se hacen evidentes las ideas y/o las lógicas sobre las cuales se actúa política y socialmente sobre estas regiones de frontera en general.

Desde el siglo XIX entonces, los imaginarios que sobre las regiones se construyen, más allá de representar un simple “*imaginario*”, o, mas allá de ser una idea sobre ese *otro* no conocido, las regiones de frontera y su colonización representan para imaginario del siglo XIX una salvación laica, es decir, el imaginario que sobre la región de exclusión se construye tiene la característica de ser un imaginario que debe ser construido para ser colonizado o apropiado para beneficio de los incluidos, o en el mismo orden de lo que propone Castoriadis (año *El Ascenso de la Insignificancia*, pp. 42.)

El proyecto de emancipación, de la libertad como actividad, del pueblo como autor de su historia, se invierte y toma la forma de un imaginario mesiánico de una Tierra prometida accesible y garantizada por el sucedáneo de trascendencia producido por la época: *la teoría científica*. En este sentido, las regiones de frontera nacen como un espacio para ser colonizado, explotado e incluido.

Como se dijo anteriormente, desde las guerras de independencia se generó un marcado declive demográfico en la región, y con esto se perdieron los pocos vínculos económicos que se habían logrado establecer en el siglo XVIII colonos, hacendados y comerciantes con las ciudades y con los centros administrativos importantes como Santa fe de Bogotá y Tunja; de esta manera la región en el transcurso del siglo XIX se constituyó en una región de frontera.

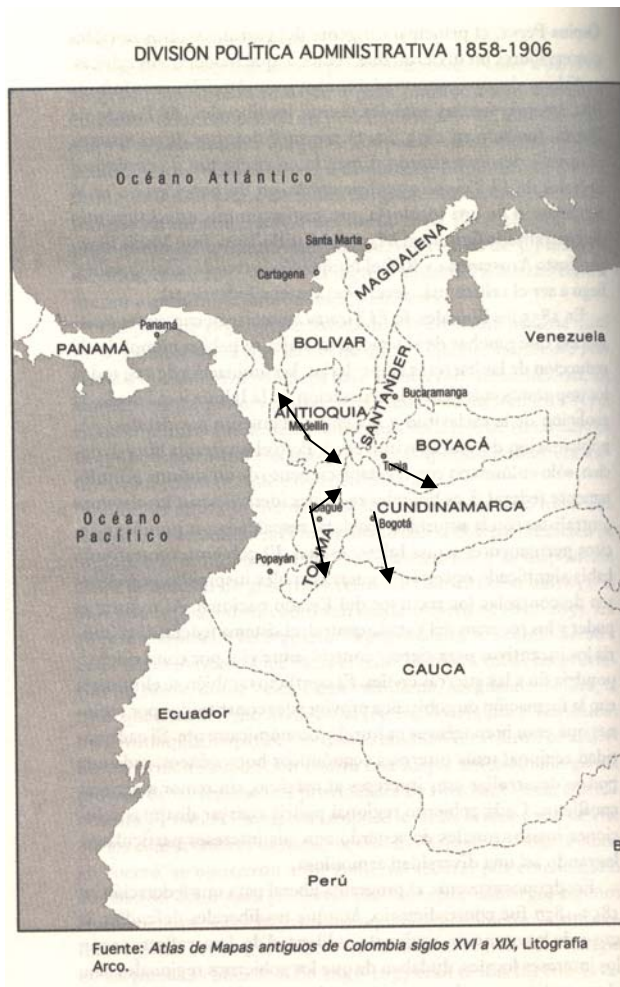
Iniciada la República, la obra adelantada por la Comisión Coreográfica, se constituye en el primer intento de parte del Estado, por volver a recuperar el control social y

económico de estas regiones después de las guerras de Independencia mediante el estudio de su potencial económico y social. Una de las grandes conclusiones del estudio realizado por la Comisión Coreográfica sobre esta región, fue el considerar como los dos más grandes obstáculos para el desarrollo de esta región, era la existencia de un gran número de indios salvajes y las condiciones climáticas del territorio⁷.

Además de definir y determinar las variables para la explotación económica de los recursos naturales, también estableció como parte de la misión, las características poblacionales o físicas del territorio que podía ser un impedimento para la colonización.

De esta manera surgen para estos territorios una primera categorización, que como se dijo anteriormente se transformará históricamente como concepto pero no como imaginario. Las tierras *calientes*, como se clasificaban casi todas las zonas de exclusión a mediados del siglo XIX, pasarán más tarde a ser las regiones de frontera, y a partir de las definiciones que sobre este concepto se ha hecho a mediados del siglo XX, se hace evidente que el imaginario sobre la región sigue actuando sobre la lógica de la inclusión exclusión, o para este caso la colonización centro periferia.

⁷ Según el autor el factor de la “raza” de los habitantes de la zona constituía en uno de los principales obstáculos que impedían la colonización de esta zona, según el estudio hecho por la Comisión “Se necesitaría de una gran población, para lograr retroceder a éstos bárbaros---“poblar los Llanos Orientales” consistían en la mezcla de nativos con una gran masa de población” (no indígena). p 90.



Como es evidente en este mapa, finalizando el siglo XIX, la colonización provenía de los centros poblacionales más importantes del pasado colonial (Medellín, Tunja, Bogotá, Ibagué y Popayán). Todos los territorios que no pertenecían a los centros administrativos coloniales se constituían en regiones de frontera.

En este sentido entonces, la lógica sobre la cual los espacios adquieren sentido por primera vez, *inclusión-exclusión* planteada por Agamben, es que se define el proceso por el cual la *región de frontera* definida política social y culturalmente deja de serlo, o para ser más exactos, la forma como la literatura académica ha definido los espacios “excluidos” en *regiones de frontera*, tienen la característica de ser espacios cuya única posibilidad de ser *incluidos*, (en la lógica de Agamben) es en el momento en que este espacio es colonizado por lo incluido, o en términos de lo que políticamente y económicamente se ha establecido, el proceso en el cual se colonizan estas regiones de frontera es a partir de la colonización de los incluidos hacia lo excluido.

Por esta razón, la colonización o la inclusión de los territorios de exclusión tiene la característica de ser una inclusión económica más que social. De esta manera la región de frontera es entendida en esta investigación según la definición propuesta por Augusto Gómez, a la luz de otros teóricos.

“Entendemos por Frontera los espacios de ocupación reciente en vías de la asimilación e incorporación, El carácter de transición y de transformación inherente la frontera es planteado por Marco Palacios en relación con el territorio definido por el Estado: “La historia colombiana, como la de muchos países de América Latina, es también la historia del avance o retroceso de la frontera económica y de su eventual integración al territorio definido por el Estado. La frontera es transición por excelencia: un proceso fluido de información, transformación y cristalización de estructuras agrarias, de empuje lento o acelerado hacia la coherencia socioeconómica y espacial del grupo que la habita. La frontera tiende a desaparecer en cuanto busca la integración al entorno regional y al ámbito político territorial del Estado central. Cuando esto se verifica, la frontera deja de serlo” (1991, p.164).

De acuerdo con los problemas planteados por la Comisión para la colonización de esta zona, el Estado promovió de nuevo políticas que impulsaron la incursión de contingentes de población que en calidad de colonos se fueran estableciendo en los llanos desde finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX, esto por ende generaría procesos de ocupación y poblamiento estructuralmente diferenciados de aquellos que habían permitido hasta entonces la reproducción de grupos nativos, e impedirían la reproducción de estos “salvajes”. La mayor parte de las leyes expedidas hasta 1843, tuvieron como objeto resolver los problemas que establecían las diferencias entre los indígenas reducidos a poblaciones y los nuevos colonos (Gómez, 1991, p.90).

Como se había dicho en el inicio de este capítulo, la lógica desde la cual el Estado Nacional inicia su empresa institucional sobre todo el territorio, es mediante una lógica heredada del pasado colonial “conocido” por un lado, y por el otro sobre una racionalidad criolla europeizada, que para esa época representaba los ideales bajo los cuales se debían fundar las Nuevas Republicas. Al hacer un análisis sobre la historiografía de las ideas para el siglo XIX, es evidente como el pasado indígena del cual hicieron parte casi todos los territorios de la geografía colombiana, es olvidado cuando se trata de darle un orden coherente al territorio, esto como sinónimo de las

ideas positivistas de progreso en las que se había encaminado Latinoamérica por estas décadas. Las políticas nacionales sobre esta región para el siglo XIX, pueden entrever la dicotomía o la brecha existente entre las realidades económicas de América Latina y los principios liberales que abogaban por una españolización o por un europeísmo.

De esta manera, en cuanto a los indígenas “salvajes”, se expidieron durante la segunda mitad del siglo XIX varias leyes que tuvieron el propósito de fomentar su reducción a poblaciones y su “civilización”, no obstante, puede afirmarse que esas leyes no se cumplieron y que prácticamente quedaron reducidas a la letra sin producir resultado alguno. De esta manera, se puede concluir que si bien en la segunda mitad del siglo XIX el Estado impulsó políticas tendientes a incorporar a los indios a la vida civilizada mediante la acción misionera, a la adjudicación de tierras y la formación de pueblos o parroquias, nunca estuvo en capacidad de aplicar allí lo dispuesto por las leyes que progresivamente se fueron expidiendo, por el contrario como se verá en el segundo capítulo, fueron otros fenómenos como el de la valorización de la tierra y la violencia los que han hecho parte del proceso de ocupación de esta región, al respecto el autor dice:

“A pesar de la pretensión del Estado de reducir a la vida civilizada los indígenas salvajes, según se desprende del espíritu de las leyes dictadas en el transcurso del siglo XIX, fue la dinámica de procesos como los de colonización, valorización de la tierra y violencia, los que en última instancia han producido la incorporación de la región de los Llanos desde fines del siglo pasado hasta hoy, al orden económico y sociocultural nacional (e incluso al orden económico internacional) , lo que en conjunto ha obligado a los grupos indígenas a sobrevivir en los estrechos límites de resguardos y reservas o sencillamente los ha condenado a su extinción” (1991, p.104).

Pese a las tensas relaciones existentes entre la iglesia y el Estado colombiano desde los inicios de la república, la constitución promulgada en 1886 dio el primer paso para el acercamiento entre la Iglesia y el Estado. Dentro de la constitución se incluían decretos que delegaban varias funciones a este organismo dentro del Estado. De esta manera en el artículo 31 se hacía mención de la posibilidad de celebrar convenios con la Santa Sede en cuanto al “fomento de misiones católicas entre las tribus bárbaras”. Un tiempo después el gobierno y la iglesia establecieron un convenio sobre el tema de la evangelización y la reducción de tribus salvajes, definiendo los territorios de misión en

Colombia. Específicamente para la región oriental del país se definieron tres territorios: Caquetá, Intendencia Oriental y Llanos de San Martín (Cabrera, 2002, p.155).

Según el historiador Gabriel Cabrera, la postura gubernamental con respecto al establecimiento de misiones en la región amazónica se puede ver plasmada en la postura del político militar Rafael Uribe Uribe, para éste, la reducción de salvajes debía contemplar el establecimiento de una colonia militar que garantizara la seguridad personal de quienes ingresaran en la tierra de los salvajes y la presencias de misioneros. En resumen las ideas expresadas por Uribe denotan el interés del Estado por civilizar estos territorios de frontera. (Cabrera, 2002 p.155)

A manera de síntesis se puede afirmar que la consecuencia de la extinción de las misiones jesuitas, fue la huida de los indios hacia las montañas y el fortalecimiento de grupos de indios cimarrones y zambos dedicados al saqueo. Esta pérdida de control administrativo sobre esta zona, se convirtió según las razones expuestas adelante por las autoridades regionales del momento, en el obstáculo que impedían la colonización.; para solucionar este problema el Estado planteo posibles estrategias para su potencial reducción. Dentro de las leyes que se dictaminaron para la ocupación y colonización de estas zonas por parte del Estado, estaban consignados todos los mecanismos posibles para la reducción a “la vida civil” de las tribus salvajes de indígenas que existían en la república, y la colonización del territorio que ocupaban. Para tal fin se le otorgaba al presidente de turno la facultad, para celebrar contratos con el fin de establecer grupos de población que sirviesen de centro a las misiones; para destinar una parte de la fuerza pública a la fundación de colonias; para conceder hasta cien hectáreas de tierras baldías a cada familia que se estableciese en la colonia, para auxiliar a los colonos y a las familias indígenas que se redujesen a la vida civil con herramientas, animales, semillas, y herramientas para su establecimiento(Gómez, 1991, p.97).

De esta manera desde los inicios de la República se intentó definir por medio de numerosas disposiciones de orden local y nacional, el concepto de terrenos baldíos y el derecho estatal sobre ellos; también se pretendió auspiciar la ocupación de los vastos espacios carentes de incorporación a la vida nacional por medio de organismos que fomentaran la colonización por medio de la oferta de tierras. Igualmente, se expidieron varias leyes sobre la vigilancia de las áreas fronterizas, enfatizando en la colonización

como forma de asegurar la soberanía nacional sobre estos territorios. De esta manera en 1922 se creó el primer organismo encargado de auspiciar la colonización, como departamento adscrito entonces al Ministerio de Economía. Su labor, limitada y carente de criterios técnicos se concretó en el fomento de la colonización a un frente colonizador en la amazonía, el de las selvas del pie de monte araucano (Gómez, 1991, p.97).

Es evidente hasta este punto, la preocupación estatal por ocupar esta región sin tener de antemano una dimensión real de los procesos poblacionales que se habían venido dando históricamente sobre la zona, es decir, aunque son concientes de la existencia de población indígena, dentro de los parámetros de ordenamiento territorial de la época, estos territorio están por ser colonizados bajo la lógica centro periferia, en dónde es necesario que lo que esta ordenado lógicamente, salga y le de orden a eso excluido que no esta ordenado. Y la referencia de lo conocido (el pasado colonial y las ideas positivistas europeizantes) es la única referencia a partir de la cual es posible darle orden al territorio, o para ser más exactos en la lógica de Agamben, el Estado pretende colonizar este espacio desconocido a partir de lo inclusivo conocido, y es sólo a partir de esta lógica que el territorio adquiere orden y sentido.

1.1.2 El intento de colonización extranjera “lo inclusivo conocido sobre exclusivo desconocido”

Dentro de esta política colonizadora apoyada desde el establecimiento central, estuvo la promovida por científicos vinculados a la vida política nacional como lo fue Salvador Camacho Roldán (Martínez, *Boletín cultural*, 1998). Dentro las políticas de Estado concernientes a la colonización por extranjeros del territorio amazónico, se llegó a considerar la venta de éste territorio al gobierno inglés como una medida que solucionaría el preocupante tema de la deuda externa del país. Sin embargo, se puede afirmar que las políticas de colonización por parte de extranjeros fueron principalmente orientadas a otras zonas del país como Santa Marta, y la región Santandereana, aunque la política de Estado con respecto a este tipo de colonización siempre tuvo un gran consenso durante el siglo XIX, tanto del partido liberar como conservador, coincidían en esta política como una política modernizadora del estado (Martínez,1997).

La inmigración se presenta entonces como el campo por excelencia en donde los proyectos surgen "de arriba", debido a la ausencia de una dinámica nacional real en favor de la inmigración fuera de los planes ambiciosos e irrealizables hechos por los mandatarios de Estado, algunos ministros y de la energía de algunos entusiastas esparcidos por el país, lo que contribuye también a explicar el fracaso de la inmigración en la Colombia del siglo XIX.

El hecho, tan característico, de que esos proyectos provengan sistemáticamente del Estado central, revela la carga ideológica del ideal inmigracionista durante el siglo XIX colombiano (Martínez, 1997, boletín número 44). Por otra parte, a pesar de la insistencia de todos los grupos dirigentes para favorecer la colonización, el sueño de la inmigración hacia finales del siglo XIX se convirtió en un fracaso, y contribuirá finalmente a enterrar el sueño de una europeización de la población colombiana. La lenta disipación de la ilusión inmigracionista llevará, progresivamente, a los ideólogos de la nación —conservadores o liberales— a convencerse de aceptar a una Colombia tal como es, y no como la habían soñado. La política de colonización extranjera en la región de los Llanos Orientales fue entonces, una simple opción que no tuvo ningún alcance, debido al poco control y conocimiento que el gobierno tenía sobre esta región; la falta de control político y judicial que el gobierno tenía sobre estas regiones, le

imposibilitó al gobierno asegurarle a los posibles inmigrantes su bienestar⁸, como ya es evidente el poco control administrativo del Estado sobre estas regiones, imposibilitó la ejecución de un sin número de políticas, como es para este caso las políticas migracionistas. .

La característica y el conjunto de políticas presentadas desde el Estado central, pone en evidencia el papel que los criollos letrados o intelectuales jugaban para las sociedades latinoamericanas, según Beatriz González Estephan los criollos se consideraban a si mismos como:

“el único que podía interpretar las leyes de la naturaleza, sacar a los pueblos de las tinieblas en que los envolvió la tiranía, la impostura y la barbarie de los siglos, ilustrar y dirigir a los hombres a la felicidad” (1995.p.224).

El papel del criollo entonces era el de edificar la nación para que el pueblo pudiera ser el soberano. Para estos letrados criollos entonces el pueblo era demasiado estúpido para reconocer su derecho como ciudadano. Para solucionar este problema como se ha venido viendo, éstos llegaron a plantear soluciones como la de eliminar la población indígena para borrar y sacar a América de la barbarie y poder seguir la fórmula de la civilización europea.

Este intento de colonización extranjera representa desde la postura de Agamben, un intento por desde lo conocido (el modelo liberal y positivista Spenciriano), colonizar o apropiarse lo excluido o no civilizado, la imposibilidad de lograr que la colonización desde esta perspectiva se lleva a cabo, generará dos nuevos procesos en la región. Por un lado a partir de este momento todas las acciones *legales* que sobre este territorio que no ha sido incluido se hagan, van a carecer de *significado*, el lenguaje o la ley no va estar denotada sobre ningún segmento de realidad en esta región. Y por otro nace un nuevo referente de diferenciación para esta región, es decir, a partir de esta momento la región se convierte en un campo de exclusión o distinción, ya que como se verá a continuación, la región se constituyó para la naciente República, en el lugar indicado

⁸ La forma en que el estado podía asegurar el establecimiento de los colonos extranjeros en las regiones de frontera en el siglo XIX, era asegurándoles la mano de obra “barata”, y la seguridad necesaria para asegurar una explotación positiva del territorio.

dónde se podía “castigar”, como si fuera un enfermedad que tenía que ser alejada mediante la exclusión

“Para hacer funcionar de acuerdo con la teoría pura de los derechos y las leyes, los juristas se imaginaban en el estado de naturaleza; para ver funcionar las disciplinas perfectas los gobernantes soñaban con el estado de peste. En el fondo de los esquemas disciplinarios la imagen de la peste. Esquemas diferentes pero no incompatibles. Lentamente se les ve aproximarse; y corresponde al siglo XIX haber aplicado al espacio de la exclusión cuyo habitante simbólico era el leproso (y los mendigos los vagabundos, los locos, los violentos, formaban su población real)”. (Foucault, 2001, p. 202).

1.1.3 La caracterización legal del territorio “la constitución de un espacio de exclusión”.

Otra de políticas estatales ejecutadas sobre estos territorios, iniciado el siglo XX, corresponden las relacionadas con el ordenamiento político-administrativo de la región, estas políticas nunca llegaron a cumplir una gran función, debido a que estos ordenamientos político-administrativos cambiaron constantemente buscando la presencia gubernamental en estas áreas casi totalmente despobladas.

“Había un gran afán por fortalecer la presencia del Estado en estas regiones pero, como siempre dentro del espíritu profundamente legalista de los colombianos, se confundió la ley con la acción (Domínguez, Gomez, 1991 p63).

Otro de los objetivos que debía cumplir el ordenamiento político de la región amazónica, era, el de reglamentar la soberanía colombiana sobre los territorios que estaban siendo explotados por las casas caucheras del Perú, las cuales estaban generando un conflicto fronterizo con el vecino país.

Por otra parte, uno de los planes ejecutados por el gobierno para alentar la colonización de estas zonas fueron llevados a cabo por medio de fundaciones de colonias penales y agrarias. A comienzos del siglo XX, Villavicencio fue escogida como capital de la intendencia Nacional del Meta, unidad político administrativa “creada por el general Reyes como un territorio sometido a un “régimen militar especial”, dependiente del ministerio de guerra, con ciertos fines de previsión política y de escarmiento para los desafectos de la dictadura” (Gómez, 1999, p 26-27). Hacia el año de 1919, el Estado colombiano pensaba en las colonias penales no sólo como un instrumento de coerción social que podían ser bien aprovechados en estas regiones del país, sino como instrumentos de legitimación fronteriza. En efecto, la colonia penal la Tagua y Caucajá tenían como función además de recluir allí a los penados, hacer presencia en la frontera con el Perú. Estas colonias penales funcionaron por algún tiempo antes de que se presentara el conflicto colombiano peruano.

La lógica del ordenamiento político administrativo, la función de estas colonias penales, era la de establecer un grupo de personas que en calidad de exiliados, tuvieran como

función adaptar el territorio de exclusión físicamente para la posterior integración del territorio, en esta misma lógica se establecieron varias colonias penales a lo largo de todo Colombia. Bajo el establecimiento de estas colonias penales se puede entender la caracterización que para el siglo XIX tenían estas regiones de frontera. Como se había dicho en la introducción, la forma en que el Estado entendía la región de frontera, era como una colonia desde la perspectiva imperialista del siglo XIX, en la cual existían poblaciones que debían ser reducidas para el positivo control de la región; esto con el fin de controlar la mano de obra y de esta manera poder explotar económicamente el territorio.

Y de la misma forma en que las naciones europeas ejercían control sobre su territorio, resulta sencillo entender la preocupación del Estado por el establecimiento de colonias militares en la región, la cual correspondía no al afán de colonizar y controlar la región, sino más bien de asegurarse que no la invadiera y que no la explotaran.

En este orden de ideas, otra de las políticas estatales que estuvieron enfocadas en la colonización de la región durante las primeras dos décadas del siglo XX, fueron las que se promovieron con el objetivo de poblar esta región como consecuencia del enfrentamiento Colombo-peruano. Cada vez que se producían tensiones entre los dos países, el Estado colombiano enviaba tropas, promovía la fundación de pueblos, la construcción de carreteras y aumentaba el presupuesto regional (Domínguez y Gómez. P. 89). Al inicio del conflicto Colombo-Peruano, las políticas del Estado colombiano se enfocaron principalmente en recuperar la presencia que este nunca había tenido en estos territorios. El suceso que se presentó con el país vecino condujo a la reflexión sobre el estado en que se encontraban las fronteras nacionales y sobretodo en la necesidad de colonizar los vastos territorios del sur, como medida de seguridad para que no fueran explotados.

El conflicto llevó a plantear la necesidad de una política colombiana de ocupación de la amazonía, asociada al control sobre las fronteras. Sin embargo, en ésta época no se plasmó una política estatal de colonización que se proyectara en una ocupación productiva del territorio (Santoyo, 1987, p. 115).

Dentro de las políticas de ocupación amazónica se expidieron varias leyes concernientes sobre vigilancia de las áreas fronterizas, enfatizando en la colonización como forma de asegurara la soberanía nacional sobre estos territorios. Se reiteró el interés por explotar zonas ricas en quinas y otras materias de explotación. En 1926, durante el gobierno de Abadía Méndez, se crearon organismos encargados de apoyar la colonización en todos sus frentes. Uno de ellos fue el Instituto Agrícola Nacional, al cual se le asignaron funciones de titulación de baldíos, organización de colonias agrícolas y suministro de crédito para las colonias agrícolas ubicadas casi exclusivamente en el Caquetá (Santoyo, 1987, p. 116).

Por otra parte, el Estado se aseguró de brindar vías de comunicación al Caquetá con otros corregimientos amazónicos, como medida que le permitiría al Estado colombiano recuperar los territorios en el Amazonas. Además el conflicto fue visto para los gobernantes y habitantes de la región, como una oportunidad para que el Estado implementara medidas que desarrollaran a la región, la ilusión de los habitantes de la región era que el Estado construyera vías de comunicación eficientes, como el ferrocarril, que mejorarían notablemente la situación económica del departamento y lo sacarían de su tradicional aislamiento. (Salas, año¿?, p.25,38)⁹

Como se puede ver, la forma en que esta planeada o concebida la colonización sobre estos territorios, poseía en si misma dos contradicciones que van a ser determinantes hacia el futuro. Primero el desconocimiento de los procesos poblacionales que habían venido teniendo la región, terminará configurando una variable histórica en la que siempre se excluye o se desconoce el papel de las poblaciones que habitan la región, y segundo la lógica de cómo se tiene que efectuar esta colonización, específicamente mediante contingentes de población *incluida*, que permitieran asegurara un ordenamiento adecuado de la región, con respecto a parámetros socioeconómicos ya establecidos.

⁹ Según el autor, el grupo de soldados enviados por el Gobierno encargados de hacer soberanía o presencia en la región amazónica, tenían como nombre “*Grupo colombiano de la colonización del Amazonas*”, por otra parte según asegura el autor, el señor gobernador del Caquetá, le envía a los señores representantes de la cámara, en 1927, en la cual se les pide el favor consigan el pago de las partidas necesarias para hacer efectivaza colonización y vigilancia del Caquetá y Putumayo.

Tanto los intentos de división político administrativos del territorio, como la definición de esta región como un espacio de exclusión, corresponden al intento nacional o gubernamental por “*incluir*” por medio de la delimitación y referenciación de esta delimitación. Este fenómeno sería un intento desde la perspectiva de análisis de este trabajo, por darle un nuevo sentido o imaginario a la región. A partir de esta lógica (Foucault, 2000), la región para este periodo se convierte en el espacio de exclusión que debe ser definido y delimitado, para de esta manera ser controlado y apropiado. En otras palabras, de lo que se trata es de definir concretamente el espacio de exclusión, para de manera más clara delimitar lo inclusivo y lo exclusivo de este nuevo imaginario nacional, o de la misma manera entender de qué manera se pretende incluir este espacio exclusión.

Es evidente cómo para el caso de la amazonía como para muchos otros territorios en la geografía colombiana que la construcción del imaginario nacional no se hizo posible, o no se hizo posible en un imaginario en dónde todo el territorio estuviera incluido. Las razones por las cuales esto no era un objetivo realizable en algunas regiones colombianas, se debe simplemente a que los imaginarios sobre estas regiones y en general sobre todo el territorio no fue reinventado, esto debido principalmente al referente ideológico sobre el cual se construía el imaginario nacional, el cual era el pasado español. De esta forma, las regiones sobre las cuales se reinventó o se construyó el imaginario nacional estaban constituidas simplemente por los viejos centros administrativos dejados por el establecimiento colonial (Popayán, Bogotá, Cartagena, Barranquilla, Medellín etc). De esta manera, la forma como el Estado Nacional trata de iniciar su vínculo con las regiones que esta por fuera imaginario fundado en el establecimiento colonial, parte de la lógica argumentativa de que en esta región no existe población, la precaria existencia de misiones religiosas en la zona hace a un más drástica esta definición, ya que como se puede documentar para otros países latinoamericanos, como en el Perú por ejemplo, la existencia de una cantidad considerable de misiones religiosas dedicadas a la tarea de civilizar indios en la región de frontera, inmediatamente transformaban los panoramas ideológicos de la región, o en otras palabras; para el siglo XIX, era diferente hablar de un territorio de indios civilizados, a un territorio de indios bárbaros.

De esta manera se puede afirmar que a partir del siglo XIX, las políticas ejercidas sobre las poblaciones en los territorios amazónicos carecían de ser políticas orientadas sobre la población existente, es decir en términos de Michael Foucault (2000 p. 196), estas políticas estuvieron orientadas a la construcción de un conjunto de redes y categorías que van generando campos de *distinción y diferenciación*, éstas al mismo tiempo surgen ligados directamente al leguaje, sobre el cual se construyen imaginarios que definen subjetividades específicas en las que se desarrollan prácticas políticas específicas. En otras palabras

“es el proceso mediante el cual se efectúa el proceso de subjetivación que lleva a la propia identidad y a la propia conciencia y, al mismo tiempo, a un poder de control exterior”. (Agamben, 1989, p14).

Esto para el territorio amazónico representó la construcción de un conjunto de redes y categorías que terminaron definiendo la región y la población establecida allí como un campo de distinción y diferenciación de lo ya constituido y civilizado. En esta lógica entonces, la única forma en que este espacio de exclusión dejara de serlo, es mediante la colonización de la región por parte de quienes en el imaginario nacional pertenecen a los incluidos (la ampliación de la región de frontera).

De esta manera las políticas emprendidas por el estado a partir de este momento hasta mediados del siglo XX, están caracterizadas por ser políticas orientadas a solucionar el problema de la inclusión de la región o de la colonización y civilización de la amazonía. Sin embargo como se podrá ver mas adelante, muchos de los problemas que se generan entre población, estado y territorio en estas regiones, tienen la característica de ser problemas que se instalan sobre esta misma lógica de institucionalidad estatal sobre el territorio, en la que el problema fundamental radica en las características socioculturales de las poblaciones allí establecidas, es decir, en los problemas que representan estas poblaciones para su civilización.

1.3 El éxito de la colonización cafetera “la colonización de lo inclusivo sobre lo exclusivo”.

Durante éste periodo en Colombia el carácter definitivo de la colonización, esta caracterizado por que la ampliación de la frontera agrícola se hace fundamentalmente con la base en la gran propiedad que utiliza toda clase de medios de captación de mano de obra semicapitalistas, y por otra parte de una masa de colonos que se asientan en las tierras desocupadas mas no baldías, estos dos aspectos, son los que generan conflictos en el campo que terminarán formando el fenómeno de la llamada Violencia en Colombia (Kalmanovitz, 1978, p.28).

Sin embargo, el fenómeno de colonización espontánea tiene su asidero en las situaciones económicas que vive el agro al interior del país. En el contexto económico entonces, la industrialización ocurrida en Colombia gracias al auge y al gran préstamo internacional llamado la danza de los millones, ya estaba sentando algunas bases en Colombia antes de la primera guerra mundial, y la llegada de esta sirvió para consolidar la incipiente industria de principios de siglo. La fiebre de las exportaciones y de los créditos le dieron a la industria su último empujón, con lo que vinieron importantes cambios en las urbanizaciones de las ciudades y el desarrollo de un mercado interior. Esta situación finalmente acarreo y preparó las condiciones para la migración a hacia las ciudades y por ende contribuyo a desquebrajar las férreas instituciones que fijaban a los arrendatarios a las haciendas.

La situación económica en 1926 y 27, en dónde había una oferta de brazos limitada se pude observar mejor con los siguientes acontecimientos: La Asamblea de Boyacá dictó una resolución mediante la cual los campesinos debían portar un salvoconducto emitido por las autoridades locales para poder salir del departamento o trabajar en otras partes. La Federación Nacional de Cafeteros solicitó del gobierno que los trabajadores de obras públicas fueran puestos a disposición de los hacendados para la recolección de las cosechas cafeteras (Kalmanovitz, 1978, p.29)¹⁰.

¹⁰ Con respecto a la afirmación de que la demanda por fuerza de trabajo no aumentó de manera proporcional al crecimiento vegetativo de la misma, el autor ejemplifica esta afirmación mostrando cómo los precios agrícolas subieron de manera alarmante en 1927 y 1928, por causa en la deficiencia de la oferta agrícola frente a las demandas de desarrollo capitalista del país. Es por esta razón –asegura

Esta situación de escasez relativa de trabajadores provocó que se presentaran varias situaciones de violencia en amplias regiones de Cundinamarca y Tolima, estos conflictos se atribuían a disputas entre arrendatarios y propietarios, en los cuales los primeros reclamaban el fin de los servicios gratuitos en las haciendas, pago de salarios iguales a los de las obras públicas y el derecho a sembrar cultivos de mercado en sus lotes de “pan coger”. Después de este periodo de escasez de mano de obra no se volvió a repetir nada semejante en la historia de Colombia, por el contrario, la situación campesina se agravó por la sobre oferta permanente de mano de obra; esto debido a que la pequeña propiedad parcelaria arrojó excedentes demográficos, a causa de que la demanda por fuerza de trabajo no aumentó de manera proporcional al crecimiento vegetativo de la misma ya que el desarrollo agrícola fue siempre lento (Kalmanovitz, 1978, p.29-30).

En la lógica en la que el estado desde el siglo XIX ha caracterizado las zonas de frontera agraria, “un espacio de exclusión”, las poblaciones o los excluidos que habitaban las regiones que fueron *apropiadas* por parte de la élite terrateniente como efecto de la bonanza del café, no se llegaron a constituir en un problema a corto plazo, ya que tenían la característica de ser poblaciones que podía ser fácilmente adaptables como mano de obra; sin embargo, como se describió anteriormente, cuando la población empezó a crecer, en la lógica de apropiación y colonización que había sido establecida, esto se convertía en un verdadero problema. Como se verá a continuación, la solución que se planteó por parte del Estado fue entonces el de darles las herramientas jurídicas a los campesinos mediante la reforma agraria del 1936, para que estos pasaran a ser la punta de lanza de la apropiación de la zona de frontera. Es decir, de lo que se trataba era de solucionar el problema del excedente poblacional o de mano de obra de la región, (el cual podía llegar podía llegara traducir una perdida del control poblacional) utilizándolo como mano de obra para poder seguir abriendo (tumbando selva) los territorios para la posterior colonización por parte de los incluidos. Posteriormente mediante la reforma de 1944 se apropiaron las zonas *mejoradas*, para cualquier fin, lo importante es apropiarlas o incluirlas.

Kalmanovitz, - *que se promulga en 1928 la ley de emergencia, la cual permitió la libre importación de alimentos, presionando los precios y las altas rentas hacia abajo.*

Como se dijo anteriormente, los conflictos por el crecimiento vegetativo de población llevaron a que en 1936 se llevara a cabo una legislación cuyo fin era la transformación del agro, esta ley entonces afrontaba los problemas de la movilidad de fuerza de trabajo campesina. En el 36 comenzó un debate sobre redistribución territorial y se consolidó la noción de la función económica de la tierra, bajo la cual se estableció el requerimiento de utilizar el suelo de acuerdo con los preceptos establecidos, que en caso contrario estaría sujeto a expropiación.

La reforma de 1936, como se dijo anteriormente, vino acompañada de movilizaciones campesinas durante casi toda la década, las cuáles alcanzaron a vincularse con nuevos movimientos políticos, lo que amplificó notablemente el impacto de sus luchas. El epicentro de estas luchas es la zona cafetera de Cundinamarca y Tolima, dónde se había establecido desde fines del siglo XIX una economía cafetera de hacienda. Los conflictos regionales tomaron diferentes patrones, dependiendo de la solidez de los títulos de propiedad de las tierras de hacienda. Dónde estaban firmes las demandas campesinas se orientaron a mejorar las condiciones de arrendamiento, la libertad de sembrar café en sus parcelas y poderlo vender, libre movilidad dentro de la hacienda, pago de las mejoras y el cambio en la obligación de trabajar para la hacienda con pago en dinero o en especie. Estas demandas buscaban cambiar la relación mixta de arrendamiento y trabajo por una relación pura de arrendamiento de la tierra.

Entonces, con la sobre-demanda de mano de obra, se agravó la situación agraria en el país, el incremento de la violencia y la mala situación económica que trajo la segunda guerra mundial, empeoró aún más la situación campesina. Con la llegada de la segunda guerra mundial, Colombia sufrió de una alta inflación y dificultades para remplazar y expandir la capacidad industrial, debido al agotamiento de las importaciones y a la inexistencia de oferta de equipos de mercado mundial. La oposición a la reforma agraria del 36 impulsada por el gobierno liberal de Alfonso López Pumarejo, se consolidó durante este periodo, la política consistió entonces en tratar de neutralizar los efectos dislocadores de la legislación y de la política anterior. De esta manera, y conforme a lo que estaba aconteciendo, se lanzó la Ley 100 de 1944 la cual en resumen echaba completamente abajo la ley del 36. En este punto Karmalovizt ilustra muy bien en que forma esta nueva ley contradecía totalmente a la hecha en el 36.

“Reglamentaba el contrato de aparcería (forma de explotación que había sido uno de los principales blancos de legislación anterior); prohibía la siembra de cultivos permanentes por parte de los arrendatarios; establecía las condiciones para el lanzamiento de los mismos, fijaba pautas para el avalúo de las mejoras de los campesinos. Aun en otro aspecto, la ley 100 prorrogaba por cinco años más la prueba de la explotación adecuada sobre los predios incultos o baldíos, alargando así el plazo de reversión de tierras del estado” (Kalmanovitz, 1978, p.37)

La conclusión sobre este periodo de reformas agrarias del país se puede resumir de la siguiente manera. La ley de tierras de 1936 aunque parecía legalizar el proceso de apropiación de los baldíos, y de mano de obra campesina, establecía una prescripción adquisitiva de cinco años para los colonos que cultivaran los baldíos, con lo que se pretendía liberar mano de obra hacia regiones de frontera con el fin de solucionar el problema del acelerado crecimiento vegetativo de la población en la hacienda cafetera. Finalmente la Ley 100 del 44, revirtió nuevamente el proceso de apropiación campesina, sin embargo, las causas que originaron este tipo de apropiación antes de la ley del 36 (escasez de mano de obra y expansión de la producción agropecuaria) ya habían cambiado, debido al mismo crecimiento adaptativo de la población campesina que se iba estableciendo en la región de frontera. El control poblacional como efecto de apropiarse de tierras ya colonizadas con poblaciones más grandes agravó la situación, generando conflictos bélicos para acentuar las desigualdades y continuar con la misma relación de producción.

En lo que respecta a la colonización, como ya se había dicho, la alta presión sobre la tierra que se había ejercido hacia el interior del país en Colombia durante las décadas de 1930 y 1950, estuvieron caracterizados principalmente por los procesos de colonización atribuidos a la producción del café. Este proceso colonizador tuvo como mejor expresión en el imaginario, la *colonización antioqueña* (Mary Roldan, *Violencia colonización y la geografía de la diferencia cultural en Colombia,*)¹¹. De esta manera,

¹¹ A propósito del éxito de la apropiación territorial antioqueña, Roldan hace un estudio en el cual determina que los factores de cruda violencia en el Urabá, responden al proceso de colonización antioqueña sobre este territorio. Esta apropiación según la autora, generará problemas que mas adelante serán disfrazados de enfrentamientos políticos. *La violencia en la periferia Antioqueña o en los pueblos aledaños surge como un acto de insubordinación local en contra del poder del estado regional, o un repudio a los valores y a las costumbres antioqueñas, y no como una violencia exclusivamente partididsta. Una explicación a este fenómeno lo pueden dar la profunda y ampliamente diseminada presencia en Antioquia de esteotipos basados en supuestas diferencias culturales y la influencia que estas tuvieron en la construcción de identidad regional. Las diferencias culturales se construyeron y*

el imaginario de la *colonización antioqueña* se instaurará en el discurso de la reconciliación nacional del Frente Nacional, como el mejor ejemplo de incorporación de la región de frontera bajo el esquema ya mencionado de inclusión periférica (control de la población, para fines productivos).

Debido al éxito de la colonización antioqueña, se abre un inusitado entusiasmo a la colonización de la periferia, este fenómeno genera presión sobre las amplias extensiones de tierras baldías desvinculadas tanto al mercado de tierras como al mercado de productos, o aún por tierras de propiedad privada abandonadas a los procesos de valoración territorial (Giraldo, 1980 p.80). Esta presión por ende genera una inusitada rapidez de adjudicación de tierras tanto a pequeños campesinos como a terratenientes.

Un panorama global sobre este periodo indica que en todo el país se desata una carrera por la adquisición de tierras, lo que concluyó que por esta misma época se dictaran toda una serie de decretos, leyes y programas sobre la utilización de la cantidad y adjudicación de las tierras, las cuales terminaron de empeorar la situación de la presión sobre la tierra, dado que de las tierras que fueron adquiridas, no todas se adquirieron para su utilización inmediata, sino para su valorización futura. Este fenómeno entonces implicaba la expulsión de prácticamente toda la población existente en la zona hacia la región de frontera “*excluyendo*” de adquisición de estas tierras a los verdaderos colonizadores. (Giraldo, 1980, p.82)

desplegaron para distinguir entre distintas áreas antioqueñas e imbuir éstas con significados simbólicos como parte de un proceso mas amplio del establecimiento del control político cuya base fue la identificación local con un proyecto regional del poder y con las formas específicas del comportamiento individual inherentes al ejercicio de dicho poder(pp 5).



12

A partir de los años treinta entonces, era notable una preocupación por parte del gobierno por la colonización de nuevas tierras como una salida al problema de sobrepoblación en la zona rural de las áreas andinas o centrales y a al fenómeno de la gran masa de desempleados urbanos que había aumentado considerablemente después de la crisis económica internacional de los treinta. Esta crisis termina desencadenando leyes de reforma agraria que trataban de solucionar el problema campesino de tierras o baldíos, mediante la delimitación de la propiedad privada y la estatal y entra a considerar los problemas de los colonos y los arrendatarios. Por otra parte, y de la misma manera que se reglamentó el uso de la propiedad, el Estado por su parte también estimuló la colonización de tierras marginales en zonas como el Putumayo y el Caquetá en el sur del país, del Catatumbo y la región de Urabá en 1935(León, 1981 p.84), por

¹² La zona marcada en rojo muestra las zonas que entraron en conflicto debido al proceso de adjudicación de tierras como efecto del auge de la colonización. Fuente: *El Conflicto callejón con salida*.

último el periodo finalizará, con algunos intentos por parte de la Caja Agraria de Orientar el movimiento colonizador.

En conclusión se podría recalcar sin embargo, que en términos de problema agrario y no obstante que es en este periodo cuándo el tema de la tierra ha sido más debatido, ésta como política de gobierno fracasó, o incluso se agudizó, dando paso al enfrentamiento entre los diferentes grupos detentadores de la propiedad, quedando nuevamente la apertura espontánea de nuevas tierras como medida de emergencia a la difícil fenómeno de presión sobre la tierra. Sin embargo, esto hace evidente, como las políticas adoptadas por el estado para resolver el problema de la presión sobre la tierra en la zona andina y el crecimiento poblacional vegetativo de las mimas siempre fue contemplado mediante la apertura de frentes de colonización en las diferentes zonas de frontera agraria (ley de 1936), en orden de seguir movilizando esta población hacia las zonas de frontera o las zonas de exclusión. Estas políticas no tenían como meta solucionar el problema social de campesinos sin tierra que se estaba presentando en la región andina, sino que por el contrario, en el ámbito de la adquisición de tierras de lo que se trataba de desviar el excedente poblacional hacia el espacio de exclusión y de esta manera poder entrar y explotarlo (ley de 1944).

En resumen, en el imaginario para el Estado había venido representando históricamente el amazonas, tanto el territorio, como las poblaciones que empezaban a asentarse en éste, la región se constituía en el espacio perfecto de recepción de este sobrante poblacional, proveniente en su mayoría de los frentes en dónde la colonización por parte de los incluidos había sido exitosa.

En la lógica del imaginario que se había establecido para la colonización de la frontera que se instauró en el siglo XIX (colonización periférica), las políticas estatales que procuraban la colonización de las tierras calientes o las regiones de frontera agraria, tuvieron la característica de ser políticas que otorgaba grandes beneficios territoriales a los terratenientes. La forma en que los terratenientes iniciaron su proceso colonizador sobre otras regiones de Colombia tuvo la misma racionalidad de inclusión exclusión mencionada anteriormente, en la que la apropiación del territorios se hacia otorgándole grandes cantidades de tierra o baldíos a terratenientes, o mediante la apropiación ilegal

de tierras “mejoradas” o ya colonizadas, quedando nuevamente la apertura espontánea de nuevas tierras como medida para seguir con el proceso de apropiación territorial.

Esta forma de apropiación territorial encrudecerá su nivel de violencia en el momento en que los incluidos entren en choque por la adquisición de tierras.

La marginalidad del área amazónica del proceso histórico del país, sólo comenzó a modificarse a partir del decenio de 1930, a raíz del conflicto con el Perú. El conflicto llevó a plantear la necesidad de una política colombiana de ocupación de la amazonía, asociada al control sobre las fronteras. Sin embargo, en ésta época no se plasmó una política estatal de colonización que se proyectara en una ocupación productiva del territorio (Santoyo, 1987, p.213).

1.2.1 El bipartidismo y la nueva caracterización política del “excluido”

Existe un periodo en la coyuntura ideológica de los partidos políticos en la que se bipolariza la esfera en la cual desde el siglo XIX se habían constituido los incluidos. Desde el siglo XIX, pese a las diferencias políticas que cada uno de los partidos tradicionales en Colombia pudiera tener, el territorio en su mayoría virgen, no presentaba un gran problema para cada uno de estos partidos en su proceso de caracterización política o de inclusión política del territorio. Sin embargo ya para 1960 cada uno de estos partidos entran en choque en la carrera por la apropiación y control del territorio. En esta ocasión, aunque para los dos partidos las poblaciones excluidas seguían constituyendo en los imaginarios lo mismo que estas constituían para el siglo XIX, “*los bárbaros que son conducidos por los buenos caminos de la emancipación económica y social*”, esta vez, y de la misma manera que para el siglo XIX los criollos recrearon su discurso emancipador hacia los excluidos (en el cual los culpables de la larga exclusión histórica había sido el pasado español), en esta ocasión, cada uno de los partidos caracteriza la responsabilidad histórica del atraso económico y cultural de la nación por no haber llevado por un buen camino a estas masas (Acevedo, 1995, p 30).

Y en este punto de la misma manera en que se libró la disputa entre los criollos y el establecimiento español, ahora cada uno de los partidos recrea en su discurso, la génesis histórica de la exclusión desde los inicios de la república hasta la fecha. De esta manera y como si se trata de una nueva campaña libertadora, estas masas o estos excluidos entran a hacer parte de los ejércitos de cada uno de los partidos en disputa. En este periodo entonces, de manera similar a lo que se vivió antes de iniciarse las campañas de independencia, se vuelve a pensar el camino histórico de la nación hacia el futuro. Es en este momento en el que en el imaginario del discurso político se esta tratando de inaugurar un nuevo espacio, ya sea conservador o liberal, un nuevo espacio en dónde esos “*otros*” políticamente constituidos son nuevamente parte fundamental del proceso emancipador hacia el desarrollo.

Este contexto de enfrentamiento bipartidista obedece principalmente a la necesidad de solucionar el viejo problema de excedente poblacional y apropiación del territorio, de cualquier forma en el enfrentamiento se solucionaría el problema en cualquiera de los dos sentidos de la balanza (conservador o liberal). El discurso político en este periodo,

se alimenta de tal forma, que se dan los argumentos necesarios para que las poblaciones que están en proceso de expulsión choquen entre si, recreando en el imaginario de cada una de estas poblaciones de excluidos, (campesinos liberales o conservadores) el culpable de la inequitativa distribución del territorio.

De esta manera de lo que se trata es de expulsar a ese otro excluido que ya ocupa el territorio o que comparte el mismo territorio, esto con objetivo de solucionar el verdadero problema de la lucha bipartidista, el excedente poblacional de los territorios incluidos.

El periodo al cual se esta haciendo mención, es el que corresponde en la historia de América Latina según Guillermo de la Peña, a que se generen fenómenos políticos y económicos que afectan de manera imparcial a los países de América Latina, el primero es que los actores políticos y los grupos populares rurales establecieron alianzas que fueron viables en el momento en que partidos nuevos, generalmente de tipo progresista pero no radicales llamados populistas obtuvieron el apoyo de grandes sectores de las emergentes burguesía y clases medias enfrentándolas a la vieja oligarquía hacendada. Por otra parte, la segunda guerra mundial y la escasez generalizada trajeron como consecuencia la industrialización y sustitución de importaciones, contexto económico en el cual se hacía necesaria la formación de un mercado interno como condición para desarrollar un mercado nacional. De esta manera el discurso político de la reforma agraria y el apoyo al campesinado no sólo se convirtieron en una estrategia importantísima para la legitimación del estado, sino que además significaba la caída de los viejos bloques de poder, entre los que se encontraba la elite política terrateniente.

En este periodo como se dijo anteriormente, los nuevos actores políticos como las nuevas burguesías y las nuevas clases políticas y los grupos populares estrecharon alianzas, sin embargo, estas alianzas están determinadas directamente por la presión que ejercieron los nuevos movimientos políticos populares de izquierda que se organizaron y modificaron en gran parte por la fuerza que el movimiento campesino representaba. Con frecuencia estas nuevas organizaciones lograron crear su estructura y su liderazgo propios y tejer alianzas dentro de las clases y entre clases (De la Peña, 1997 p.216). En esta ocasión los movimientos campesinos no eran liderados por caudillos, sino que los

movimientos populares de izquierda les habían dado las herramientas a los campesinos para que se constituyeran como grupos políticos.

En Colombia, sin embargo, los partidos movilizados divididos en organizaciones y sindicatos fueron instrumentos utilizados por los gobiernos populistas para institucionalizar los esfuerzos conjuntos de las bases populares y también para controlarlos o incluso para desbaratarlos. En Colombia, las alianzas realizadas como conclusión del populismo agrario no tuvieron ningún triunfo significativo, por el contrario, las políticas que se tejieron para su control no se diferenciaron según el partido, las políticas de coerción violenta campesina no tuvieron distinción de partido, lo que da como resultado que desde ese momento se abra otro capítulo en lo que respecta a la dinámica de la colonización de la región Amazónica.

Es decir, de la misma manera como De la Peña lo ilustra, las alianzas estratégicas entre los campesinos y las elites políticas, fueron simplemente eso, *alianzas*, que para la lógica de este trabajo deben ser interpretadas como un fenómeno en el cual simplemente se está incluyendo en el discurso político a estas poblaciones campesinas excluidas históricamente tanto geográficamente como culturalmente. Por el contrario como se verá más adelante, el pueblo seguirá siendo sin distinción de partido, este objeto por emancipar.

De esta manera el periodo de 1930 a 1950 en Colombia, aunque ese otro excluido jugará un rol importante para la construcción del discurso bipartidista colombiano, la forma en que este será representado no será como un actor activo en la dinámica económica y política del país, sino que ante el éxito de la colonización antioqueña, seguirá siendo caracterizado como un pueblo estúpido cuya urgencia de emancipación cultural, social, política y económica, es vital para el destino económico de la nación. Esta vez el emancipador estará caracterizado, no por un criollo como en el siglo XIX, sino que esta vez serán encarnados por los dirigentes políticos de los partidos liberal y conservador. En este sentido, Darío Acevedo Carmona (1995, p.) ilustra como a causa del enfrentamiento bipartidista, el discurso político liberal y conservador incluyen nuevamente a ese otro como meta emancipatoria y civilizatoria. Para ambos casos, la violencia que se estaba viviendo en campos, era un fenómeno que regresaba al país en general, al estadio de incivilización, y a un obstáculo en el camino hacia ascendente

hacia la cultura política. Los liberales por ejemplo, argumentaban que la violencia ejercida por los conservadores era una expresión contraria al ideal democrático-republicano de Occidente. (1995, p.34).

La violencia bipartidista que se desata en los campos colombianos entre 1936 y 1949, tiene como fundamento la caracterización la barbarie encarnada en la violencia impugnada desde cada uno de los sectores políticos en pugna.

El leguaje corriente de los editoriales, de las declaraciones y de los discursos de los dirigentes, la analogía violencia-decadencia, esta impregnada de múltiples referencias a mitos diversos como el del progreso, el de la decadencia como el de la edad dorada-la violencia era un fenómeno que nos regresaba, al estadio de la in civilización, y en un obstáculo en el curso ascendente de nuestra cultura política. (1995, p.34)

En estas décadas, en dónde la tradición populista exige estrechar alianzas política con estos excluidos, el imaginario sobre el cual se construye el pasado común, es consecuencia de la decadencia social a la cual han llevado al país cada uno de los partidos. Es decir, la violencia campesina o la barbarie, tienen como origen la mala orientación que sobre estas masas le ha impreso cada uno de los partidos políticos.

“Cada polo tiene una mirada crítica y negativa sobre el periodo en que gobernaron, ubicando allí la raíz de la lucha y de las tensiones presentes (pp46)”..

La violencia entonces, se constituye como esa enfermedad que los partidos políticos sin distinción han cultivado en las masas, tanto el partido liberal como conservador se impugnaban las causas de la encrudecida ola de violencia que azotaba al país. El germen de violencia que se apodera de las masas, y el atraso y deterioro de la nación, tiene su origen en el equivocado camino emancipatorio por el que han llevado cada uno de los partidos político a su “*pueblo*”.

Es en esta lógica que se desarrolla en conflicto bipartidista colombiano; finalmente, con la llegada del Frente Nacional, o el pacto bipartidista, la nación vuelve a ser pensada, y nuevamente los excluidos, o en este contexto los excluidos, sin distinción política, siguen constituyendo ese grán obstáculo para el desarrollo económico y social de la nación, como se vera a continuación, de la misma manera en que los indios y las tierras calientes fueron los obstáculos diferenciados para el desarrollo económico en el siglo

XIX, en esta ocasión, el imaginario de las tierras calientes será cambiado por el de la *frontera agraria*, y la barbarie indígena, será remplazada por el germen de violencia campesina que inunda los campos.

Esta barbarie política a la cual han llevado al pueblo cada uno de estos partidos políticos, va ser una *enfermedad* que estará lejos de ser curada con el Pacto Bipartidista, por el contrario, es a partir de este momento que esta enfermedad se convierte en una enfermedad que se engendra no en los editoriales de los periódicos o en los discursos políticos, sino que es una enfermedad que se engendra directamente en los campos, como si fuera una enfermedad propia de estas poblaciones *excluidas* que se niegan a ser incluidas o curadas.

Con la llegada del frente nacional y el pacto bipartidista, el discurso político sobre la violencia volverá a encarnarse sobre este campesino bárbaro, que en esta ocasión vuelve a ser este otro insalvable incurable o imposible de civilización, debido a que persiste en la violencia como su *modus operandi*.

En 1957 el Frente Nacional es aprobado por un plebiscito que recibió el 93.53% de los votos positivos, puede entonces decirse, que el plebiscito correspondía a un anhelo nacional por la paz y la moderación. Las corrientes subterráneas que se conjuran en contra del estado están esta vez encarnadas en la violencia persistente en los campos, lo bárbaro y lo subversivo. En esta ocasión el campesino desaparece del discurso político como un agente esencial para la dinámica política y económica del país. La forma de sacarlo de la barbarie, o de *incluirlo*, se establece mediante la transformación capitalista del latifundio que obligará el desplazamiento de estos campesinos hacia el sector urbano, para de esta manera “absorber” a los campesinos que migran para convertirlos en asalariados que acrecienten la demanda y adopten patrones urbanos (Barbero y Garrido, 1990, p. 101)

Queda entonces sobre la mesa un discurso desarrollista en el cual el cuello de botella radica en la falta de capitales, educación, en donde los ricos se hacen más ricos y los pobres tienen más hijos, en un lenguaje de economía política en donde el país es pensado y dicho desde un discurso técnico, limpio, en el que no existen las clases sociales ni los partidos políticos, ni los grupos de presión, ni los campesinos *ni los excluidos*, y en el

que consecuentemente ni los conflictos ni los intereses creados entran a contaminar el conflicto. (1990 pp 101)

Mientras tanto la situación en el campo se va tornando cada día más conflictiva. A principios de los setenta las invasiones de tierra van conformando los *miedos*, sirven para justificar la reversión de los planes, los correctivos a la reforma agraria y el cierre de filas del bloque de poder. En adelante ante la continúa insistencia de estos campesinos por la violencia se preferirá, el fomento a la colonización de nuevas áreas.

De esta manera quedan instaurados los fenómenos que deben ser erradicados del contexto político nacional como una condición para el desarrollo económico y político de la nación. Como se dijo anteriormente, de la misma forma en que fueron imaginados los indios bárbaros para el siglo XIX, en esta ocasión el gobierno esgrime un discurso moral hacia la violencia, lo bárbaro y lo subversivo (Barbero, 1990, pp 104).

En este orden de ideas, el campesino recrea ese *otro* que debe ser excluido para el desarrollo positivo de la nación. Con el Frente Nacional, parece que el hito fundacional volviera a surgir, demandando desarrollo bajo un profundo análisis *económico*, en el que de la misma manera que en el siglo XIX, los indios y los bárbaros constituían en el principal obstáculo para el desarrollo, el campo y la violencia constituían esta vez la razón por la cual el territorio no podía ser normalizado o incluido.

Ya habiéndose configurado y caracterizado el “*enemigo interno*”, es expulsado para la normalización geográfica “tumbar monte” de las zonas de exclusión.

Hacia 1950 Laureano Gómez era elegido presidente de Colombia, dentro de su discurso reformista adaptado al momento de crisis rural que estaba viviendo el país por la violencia bipartidista en los campos, y la continua expulsión de campesinos a causa de la rígida presión sobre la tierra dentro de la frontera agraria, se encontraba el de la difícil situación de las zonas de frontera Colombianas. Una de zonas de frontera que tuvo mayor importancia para el ex presidente, fue la asociada al igual que en el Perú con un factor geopolítico, el conflicto colombo-peruano, es decir la frontera agraria del Amazonas. En el libro titulado, el problema amazónico, se recopila la sección que precede al cierre del congreso colombiano en 1933, en el cual se hace evidente al igual

que en el Perú la preocupación sobre la situación geopolítica del Amazonas, la cual incidía directamente en el problema sobre la poca presencia del estado en las extensas regiones de frontera colombianas, y los problemas que esto puede suscitar, como lo sucedido en el conflicto Colombo-peruano.

Dentro de una de sus defensas al ejército colombiano, este dice que lo que sucedió en el conflicto, no fue causa de las negligentes fuerzas armadas de Colombia, ni de la poca presencia del estado en estos inhóspitos y difíciles territorios:

“ Las enormes distancias, la inclemencia de la selva, las dificultades fiscales son otros tantos motivos que se alegan para cohonestar la ineficacia de la gestión oficial. Motivos fútiles e insostenibles cuando se piensa que el gobierno contó siempre con las facultades y recursos necesarios, y que para prevenir el ataque tuvo seiscientos días disponibles, según propia confesión” (Gómez. L, ¿?, p.15)

Por otra parte, el Directorio Nacional, al cual pertenecía el Presidente Laureano Gómez, estaba completamente convencido de que en Colombia, como sucedía en ese momento en muchos pueblos del mundo, se estaba librando una batalla decisiva y trascendental lucha contra las izquierdas revolucionarias propugnadoras de luchas de clases (Delgado, 1973, p.23). Dentro de los puntos defendidos por el partido conservador en defensa del ataque comunista, era el de garantizarle unas mejores condiciones a los trabajadores campesinos, asegurándoles la repartición equitativa de la tierra y de los bienes para cultivarla, en general, todos los puntos expuestos por el partido conservador proponen un mejor panorama de la grave situación campesina que se vive después de la violencia.

Dentro de las propuestas del partido conservador se puede observar, la radical oposición de éste hacia las alianzas liberales con los nuevos movimientos reformistas del país, movimientos que venían en algunas ocasiones agitando las banderas del populismo, y el totalitarismo estatal,

“Ante la negativa de los dirigentes del liberalismo colombiano de deslindar nítidamente a este partido de las tendencias revolucionarias, promotoras de la lucha de clases, que son abiertamente comunistas o que quieren camuflarse con el nombre de liberales; y teniendo en cuenta que la política liberal actualmente se halla dominada por elementos de izquierda revolucionaria, renueva una vez más, a nombre del conservatismo, la invitación hecha-para formar un frente nacional anticomunista- .

Antes de la llegada de la dictadura militar del General Rojas Pinilla, el Teniente Coronel Gustavo Sierra Ochoa (1950, p. 15), escribe un detallado informe de los beneficios de la colonización armada en las regiones de frontera del país, las cuales son víctimas de la violencia insurgente de las guerrillas comunistas campesinas. El proyecto se inaugura durante la presidencia de Mariano Ospina Pérez en el año de 1949. Las razones para adelantar esta colonización de carácter militar corresponden a factores tanto geopolíticos como a factores de orden interno, la implementación de estas nuevas disposiciones del ejército nacional argumenta Ochoa, se han venido experimentando en forma satisfactoria y resuelven técnicamente las necesidades de la defensa nacional y el mantenimiento del orden interno, la tierra entonces tiene que ser recuperada de quienes desde hace mucho tiempo la han venido ocupando para desvirtuarla, y ejerce venganza sobre aquellos que desvirtúen su destino (1950, p. 16).

Es evidente entonces, como nuevamente el colono que emigra sobre este espacio de exclusión adquiere un nuevo significado, de nuevo la región amazónica reviste un problema para su colonización, esta vez no son los indios bárbaros iletrados, sino el campesino que en poblaciones migra hacia el espacio de exclusión, y adquiere una nueva denotación política “*guerrillero*”, y en esta ocasión, la razón para controlarlo y excluirlo, no tiene como definición aspectos raciales, sino que radica en la relación que tienen estos como población sobre el suelo, o para ser más exactos, de lo que se trata es de acabar con la racionalidad bárbara del valor comunal o poblacional sobre la tierra, la cual es de carácter estrictamente comunista.

El proyecto de colonización militar o armada, tiene como fundamento entonces el darle al soldado reservista, elemento clave dentro de la colonización, un sentido de propiedad sobre la tierra que se le otorga para que tenga un concepto tangible sobre la propiedad, y no abrigue un concepto comunista sobre la propiedad, “ de arrebatar la propiedad de saquear, etc”. Nueva mente al igual que en el siglo XIX, las políticas estatales plantean la necesidad de recolonizar una región ya colonizada, y de la misma manera redistribuir, la tierra que ya ha sido colonizada y que esta siendo víctima de movilizaciones campesina de tipo comunista, en otras palabras de lo que se trata es de volver a colonizar desde lo inclusivo, lo exclusivo. Es interesante por otra parte ver como la propiedad individual es un punto crucial en los proyectos de colonización, esto tal vez

en respuesta, a las propuestas políticas lanzadas por los movimientos de izquierda a las comunidades campesinas. Al respecto Mariano Ospina Pérez cita:

“He considerado siempre que sólo por medio de la democratización de la propiedad es posible consolidar las bases económicas y sociales del país. El hombre que tiene la oportunidad de hacerse dueño de una parcela dedica su máximo esfuerzo para obtener el mayor rendimiento de su propiedad y de su trabajo. La propiedad, además de la independencia económica que trae consigo, fomenta en el propietario el sentido de la responsabilidad y es, sin lugar a duda, una escuela permanente que estimula su iniciativa y lo solidariza con el interés nacional de acrecentar la riqueza y conservar la paz” (1950, p. 23).

Por otra parte, es inminente ver nuevamente cómo el problema o la salida a la grave crisis económica que se atraviesa, es el valorizar el concepto de la tierra y colonizar propio suelo representa la tarea primordial de las fuerzas armadas, es en la organizada colonización militar, que el estado podrá desarrollar económicamente estas regiones, y también podrá dar desarrollo a sus instituciones, al desenvolvimiento político y administrativo del Estado en estas regiones (1950, p. 26). Nuevamente como en el caso de las misiones religiosas el aparato militar le es encomendada la tarea de civilizar estos territorios, ante el grave problema económico que representa para el país, la ocupación por parte de la barbarie comunista de estos territorios.

La colonización del sur del país, tiene como fundamento el poder explotar las riquezas intrínsecas de esta zona del país, las cuales han sido poco aprovechadas como el caucho, además Ochoa resalta la importancia de las exitosas obras de colonización ejecutadas el siglo pasado por las misiones religiosas. La incorporación de la región sur del país, debe estar acompañada no solamente con la simple ocupación de estas tierras como la han ido ejecutando los terratenientes, sino con una integral ocupación colonizadora por medio de la construcción de carreteras y levantado ciudades y circuitos comerciales en la región. Para Ochoa, la grave crisis de las exportaciones y la producción agrícola de la zona andina del país, conlleva a pensar entonces en acabar con los misterios de la colonización de la selva, y de darle un concepto de unidad a todas las regiones que componen el territorio nacional:

“Hemos de buscar nuevos recursos. El surco que florece sobre los escombros de la selva, da una sensación mas firme de patria, determina un nuevo concepto mas

uniforme de nuestro pueblo, forma riqueza y con esta se desarrolla un estilo, un ambiente, una cultura que ayuda a nuestro mejor conocimiento y asegura, un ambiente una cultura que ayuda a nuestro mejor conocimiento y asegura nuestro porvenir.” (1950. p. 36)

Es evidente como esta colonización militar es concebida como un herramienta en el desarrollo económico de los habitantes de la región, ya que éstos cuarteles prestarán ayuda y soporte a la población civil que se encuentre en la zona, de esta forma, las fuerzas militares además de ayudar a construir circuitos comerciales para el desarrollo comercial de la zona, también evitarán que los pobladores sean víctimas de los especuladores que abastecen los centros urbanos de la región ofreciendo sus productos a precios exorbitantes (1950, p 37-38).¹³

Una vez más se hace evidente la caracterización territorial que sobre esta región se hace, el ejército, es la población colona que enviada desde el interior esta en posibilidades de colonizar, con la finalidad de darle orden a la región.

Por otra parte, es importante resaltar como la colonización es vista como la solución al problema económico y de desarrollo del país, para ejemplificar los beneficios de ésta se exponen los exitosos casos de colonización norteamericanos hacia el oeste, esta nueva empresa colonizadora tendrá como fundamento entonces diversificar la explotación agropecuaria en el sur del país, y para que esto sea posible contará en el futuro con la ayuda de recientemente creado para entonces Instituto Nacional de Parcelaciones y Colonización, el cual contribuirá en desarrollar toda una empresa de colonización, facilitando la adquisición de maquinaria, y los préstamos para el sostenimiento y mantenimiento de los cultivos (1950, p. 62).¹⁴

La mala interpretación que se va a hacer sobre la colonización militar alentada por parte del Estado, cambiará radicalmente la forma en que se va a desarrollar la dinámica entre

¹³ : Al Respecto Ochoa dice: *“Los comisariatos que hoy funcionan en los Cuerpos de Tropas han puesto a salvo de los especuladores, a las guarniciones y a las familias de los oficiales y Sub oficiales. La correcta administración de las comisiones de alimentación es la que ha permitido suminístrale a las tropas una*
¹⁴ . Ochoa segura que la creación de Instituto de Parcelaciones y Colonización asegurará, el hecho de darle a cada uno de los colombianos la educación de un medio económico para explotar: *“ Debe pensar en hacer dichos préstamos con garantía personal a largo plazo; procurará a los socios servicios de créditos para explotaciones industriales a agrícolas con prenda o sin ella. Suministrar tierras y equipos para su explotación, electos para el trabajo etc. No se puede negar que el Instituto de Parcelaciones y Colonización se constituido para llenar una necesidad, en otras palabras, para tratar de buscar a los colombianos la adecuación a se medio económico, como lo decía antes. Pp 62.*

Campeños Estado en la región amazónica, esta dinámica va a estar caracterizada por un desarrollo violento, debido fundamentalmente a las malas concepciones que se ha tenido sobre la apropiación de este espacio regional colombiano, generando de esta manera fenómenos como comunidades agrarias armadas al margen de la ley que luchan por la conservación de sus tierras.

De ésta manera la colonización militar, casi de la misma manera que se contempló en el siglo XIX, se caracteriza por ser un proyecto de carácter *civilizatorio*, tiene como primer objetivo en orden económico el de incorporar nuevas áreas y recursos a la economía del país, y como segundo objetivo el de aplicar la tecnología a la exportación agropecuaria a los recursos naturales (1950. Pp 9). En Orden Social tiene como objetivo el de mejorar las condiciones de vida en los campos, y por último en el orden estratégico militar la colonización tiene como función el de rehabilitar las fronteras del país y disminuir las tensiones socioeconómicas internas expresadas en los levantamientos campesinos. (1950. Pp 20).

Capítulo 2: La colonización entre 1950 y 1975

2.1 La expulsión hacia la zona de “exclusión”.

Como se vió en el sub periodo anterior, la tendencia mas sobresaliente ha sido el acelerado crecimiento del sector terrateniente o el gran apropiamiento de tierras, sin que este crecimiento haya significado un crecimiento del sector exportador y el estancamiento del sector tradicional de producción nacional. En este sentido, las áreas de reciente colonización vienen a cumplir un fenómeno de esta tendencia, dándole paso a la exención del sector terrateniente. La presencia de una baja demanda de fuerza de trabajo y consecuente desempleo crónico en dentro de la región agrícola, tiene como respuesta la relación latifundio-minifundio, la cual tiende a afectar al proceso de concentración de la propiedad en un solo sentido: por una parte, el latifundio, no permite que el minifundio se amplíe, ya que la tendencia mas general es la fragmentación de este y la posterior adición al latifundio, o en el mejor de los casos, prevalece un minifundio estacionario que ante la posibilidad de absorber la población, tiene que expulsar excedentes hacia otras regiones del país.

El latifundio por otra parte demanda un mínimo de trabajo asalariado, al mismo tiempo que, por el crecimiento vegetativo de la población la oferta de trabajo es mayor que la capacidad del sistema de tenencia de tierra de absorberlo. Esa relación desigual entre la demanda y oferta de fuerza de trabajo repercutirá en la presencia de una mano de obra desocupada. La consecuencia entonces de esta relación será la expulsión de campesinos con sus familias a la búsqueda de mejores condiciones de vida a los núcleos urbanos o a la frontera agrícola, iniciando un largo proceso de asentamientos en las áreas de colonización.

Haciendo un breve repaso del final del subperiodo anterior podríamos decir que con respecto a proceso colonizador el periodo de la colonización, es la llamada segunda y tercera etapa de colonización de esta zona, la cual coincide con la época de la violencia de los cincuenta, época en la cual la región se convirtió en un refugio para los desplazados políticos. 150

Ante el pacto bipartidista, y la caracterización del problema ese *otro* campesino, que debe ser excluido, la políticas del gobierno nacional se centran en erradicar la violencia de los campos, y en esta misma lógica expulsar a los campesinos que insistan en seguir ejecutando estas prácticas violentas. De esta manera, el sur del país se convierte en el escenario perfecto para esta expulsión, este territorio históricamente constituido como una zona de exclusión social, o de frontera agraria, se convertiría en último territorio por normalizar, en dónde serían solucionados todos los problemas que le acarrearán al país la violencia campesina encarnada en la disputa por la tierra.

Como se dijo anteriormente la violencia como factor de expulsión de la población del interior del país tuvo su mayor expresión en los años cincuenta y setenta, cuando miles de campesinos fueron desplazados de sus tierras. Como estrategia de sobrevivencia se movilizaron hacia el sur del país, llegando a la zona por el río Ariari, Guayabero y Guaviare. En la primera violencia, 1948 a 1953, por efectos del enfrentamiento entre liberales y conservadores se desencadenó una corriente migratoria hacia el meta y el Guaviare. Los campesinos desplazados de departamentos como Cundinamarca, Huila, Santander y Tolima, se dirigieron hacia el sur del país en busca de tierras para trabajar y refugiarse de la persecución política de la cual eran objeto.

A inicios de los cincuenta se dio el proceso de colonización de la vertiente del río Ariari, para posteriormente ampliarse sobre los ríos Duda, Guayabero y Losada, concentrándose en la Macarena. Con la amnistía de 1953 se presentó un corto periodo de relativa paz cuando el gobierno apoyó a los excombatientes con ayuda económica para su traslado al Ariari. Entre 1953 y 1955 llegaron miles de campesinos atraídos por la paz y ayudas ofrecidas por el gobierno para iniciar los asentamientos.

Entre 1955 y 1962 se vivió una segunda violencia. A mediados de 1955 se efectuó un operativo militar de gran envergadura contra las *zonas rojas* del Sumapaz (Cundinamarca) y Villarrica (Tolima), que desencadenó el desplazamiento masivo conocido como las columnas de marcha, una de las cuales avanzó hacia el río Duda, creando una nueva colonización en esta zona.

2.2 Colonización dirigida:

En 1968 el gobierno nacional se propuso desarrollar un proyecto de colonización dirigida en el territorio del Guaviare en caño Grande, proceso inducido por un medio de comunicación radial con apoyo estatal, con el fin de estimular el poblamiento hacia estas zonas ofrecidas como tierras de promisión .El actual municipio de El Retorno (anterior caño Grande), treinta kilómetros al sur de San José, surgió justamente como una propuesta para migrantes rurales de retornar al campo. Allí se concentraron campesinos pobres que habían sido desplazados hacia los centros urbanos y hacia algunas zonas de colonización de los llanos orientales.

En este proceso el Estado tuvo una participación parcial sin una propuesta de desarrollo para la región, puesto que su acción se limitó al estímulo de la ocupación territorial sin que esta fuera acompañada por la construcción de una infraestructura y asistencia para la producción que favoreciera el proceso colonizador.

Desde comienzos de la década del setenta se evidenció, *un cuello de botella* en el proceso de colonización campesina: la integración de la producción regional al mercado nacional. El desestímulo de la dinámica colonizadora, el desprestigio de las instituciones del Estado encargadas de acompañar el proceso, la pérdida deliberada y el abandono de cosechas, fueron factores que crearon las condiciones para la implantación de los cultivos ilícitos.

Las características de la segunda fase colonizadora del sur del país o de la amazonía colombiana, parecen recrear un escenario en dónde la lógica con la cual se generó este proceso, estuvo profundamente determinado por una iniciativa de colonización o *“normalización* de los territorios que se habían sido las *“tierras calientes”* o que se habían convertido en *“zonas de frontera”*. En este sentido, el proceso de colonización dirigida debe ser interpretado y analizado en términos de la ampliación de la zona de inclusión mediante el ordenamiento de lo excluido. Este ordenamiento parece estar determinado por la misma lógica penitenciaria que tiene los espacios de exclusión, es decir, en la misma lógica occidental penitenciaria, como ya se había visto para el primer periodo las colonias penales han tenido como objetivo normalizar los territorios

geográficamente, para posteriormente ser insertados dentro de la *frontera agraria* o *espacio de inclusión*, el territorio que fue normalizado.

En esta lógica entonces sería sencillo entender el carácter positivo que para el Estado tuvo la primera fase de la colonización no adjudicada esencialmente al factor de la violencia que se remonta a los años 30 y 40, cuando el latifundio tradicional comenzó a transformarse lentamente en empresa agrícola. Y el carácter positivo de ésta colonización radicaba su rasgo más característico: el control de la tierra con lo cual se asegura el comercio abundante de la mano de obra. Pero a partir de los años cincuenta, la crisis de la economía campesina, la violencia política, y el crecimiento de la población campesina cambio el escenario de apropiación, las soluciones fueron la represión y la expulsión.

Con respecto a las políticas de colonización alentadas por el Estado, se podría concluir; que el INCORA ha enfocado su programa dentro de una serie de políticas fragmentadas de financiamiento campesino y colonización¹⁵. Por otra parte, resulta inminente que dentro de la composición de los comités regiones creados por el INCORA existiera una gran preponderancia de grandes terratenientes y abogados o ricos hombres de negocios, y una completa ausencia de planes para las reformas agrarias, así como de conocimientos acerca del significado y métodos de trabajo de la misma. Pos otra parte el hecho de que los avalúos hechos a los predios de los grandes terratenientes, adquieran unos valores comerciales altos a forzado al INCORA a elegir proyectos de reforma agraria en áreas donde la agricultura está aún subdesarrollada y dónde los demás costos para su desarrollo son elevados. En conclusión se podría decir que para 1962, el INCORA había concentrado sus proyectos en áreas altamente pobladas y que se cuentan entre las mejores regiones agrícolas de Colombia, sin embargo una disminución de los fondos forzó al INCORA a limitar su programa a la colonización de áreas vírgenes o sub utilizadas¹⁶.

¹⁵ El autor además asegura, que de seguir el modelo fragmentario en el que se ha venido aplicando los planes de reforma, el resultado final se convertirá nuevamente en un tipo de esquema de colonización, del que se han derivado tristes experiencias históricas para las naciones latinoamericanas. “*Los proyectos de colonización en el epicentro de una cultura agraria feudal o semifeudal están en gran peligro de fracasar*”.p. 620

¹⁶ El autor agrega, que en Colombia existen grupos prominentes que quisieran llevar a cabo la reforma agraria en terrenos baldíos, o cerca de ellos, dónde los suelos son vírgenes o muy extensivamente utilizados, dónde habría poca interferencia con la actual estructura de la propiedad territorial, en regiones agrícolas territoriales pp 622.

El hecho de estar convencidos de que el adaptar o colonizar terrenos baldíos para la agricultura tiene mucho de ser una idea infundada. Los colonos reciben o ocupan la tierra virgen, pero no tienen ninguna otra asistencia en términos de crédito; no tienen colegios, hospitales ni caminos, y los costos del mercado son exorbitantes. Al final venden todo a los terratenientes quienes disponen del capital, para acumular tierras y ganado, y así ganar créditos sobre una inversión muy baja. De esta manera se crea, los cimientos de una nueva zona agrícola basada en el “latifundismo”.

Las argumentaciones del INCORA contra la redistribución de tierras:

En primer lugar, aduce que el problema agrario Colombiano no corresponde a un simple problema de latifundismo, y que esta cuestión en Colombia es diferente de la que plantean otros países latinoamericanos. Por lo tanto concluye el INCORA, la reforma agraria colombiana debe diferenciarse de la reforma agraria convencional.

Según el INCORA, el problema agrario en Colombia no es el latifundio, por otra parte, no es necesario conocer los datos sobre el censo agrícola, ni tampoco ser un experto en problemas de tenencia de tierras para percibir a simple vista que en las mejores áreas agrícolas de Colombia están en manos de los terratenientes.

Por otra parte instituciones como el IDEMA ICA fueron creciendo y con el tiempo se convirtieron en unas entidades excesivamente burocráticas, clientelistas y con altos costos de sostenimiento, lo cual condujo, en los años noventa, a la reestructuración de algunos y a la liquidación de otras.

La participación de los campesinos en la institucionalidad rural sólo empezaron a ser consideradas hacia 1968, cuando se acepta que aquellas organizaciones sociales “cooptadas” por el gobierno, como el caso de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC, puedan hacer parte minoritaria de los cuerpos directivos de las entidades del sector, especialmente a nivel central.

La violencia en nuestro país por otro lado, se ha caracterizado y caracteriza nuestra vida civil y política, sin embargo la relación entre la en el fenómeno de la colonización y la

violencia no puede ser reducida a una simple correlación. Por el contrario, en un fenómeno marcado por fases o modalidades de entrelazamiento bien alinderadas entre sí.

La violencia es entonces, el resultado de múltiples factores, uno de los cuales la estrechez e incapacidad del sistema político para albergar e integrar los nuevos intereses sociales desencadenados por los cambios económicos. El monopolio del poder por parte de los partidos liberal y conservador y el alineamiento de la población bajo estas banderas, impidieron que los grandes cambios económicos y sociales desencadenados por el desarrollo encontraran formas propias de acción política. Se quería seguir gobernando, con el mismo esquema de poder, las nuevas realidades. Esta armonización imposible saltó como contradicción y si se quiere, como violencia política, pero impidió hasta cierto punto, que esta asumiera tintes sociales y reivindicativos, sino por el contrario, en Colombia toda reivindicación social ha tenido que tomar objetivamente caminos de la oposición política y utilizar la violencia como manera de hacerla.

En los años sesenta y setenta por otro lado, la colonización se aceleró, por un lado la economía campesina, básicamente parcelaría y andina se debatía en una profunda crisis; de otro, el crecimiento demográfico conocía su clímax y la violencia comenzaba a despojarse de su ropaje partidista, y empezó a tomar otros tintes sociales y a desbordar los estrechos causes políticos en los cuales se debatía. La reforma agraria fracasó incluso en su intento de colonización interna, y los nuevos contingentes campesinos se vieron obligados a extrañarse en tierras baldías: el pie de monte llanero, el valle medio del magdalena, Perijá, la cierra nevada de Santamarta, Urabá.

La colonización de final de la década del cuarenta y principios del cincuenta, debe distinguirse de la colonización de los años 60 y 70. La primera tuvo como resorte principal, la violencia partidista, ya que usualmente las motivaciones políticas encubrieron el despojo de tierras, la concentración de las mismas y la expulsión de los campesinos. La segunda corresponde al periodo de la persecución de los campesinos en el cual, tanto los perseguidos como los defendidos, perdieron sus tierras a manos de los gamonales, que los atacaban o los protegían. Muchos de estos campesinos se unieron a grupos guerrilleros de uno u otro bando y se internaron por razones de sobre vivencia física y social, en lugares inhóspitos reputados como baldíos. Así se inicia la

colonización del Valle Medio del Magdalena y Bajo Cauca, también de buena parte del pie de monte llanero, desde Tamará y Pajarito, hasta granad y Fuente de Oro.

La tendencia anteriormente descrita hace alusión a las organizaciones campesinas perseguidas por el ejército, y que en 1930, estas ligas se fueron consolidando en grupos armados que asumieron la experiencia agraria de Juan de la Cruz Varela y la experiencia organizativa y militar del partido comunista curtido ya en las luchas de el DAVIS y del Tequendama. Estas mismas versiones de una misma experiencia se dieron cita en el oriente del Tolima, una región colonizada por los campesinos del Tequendama y del Sumapaz, pero no ajena a los desplazados de Chaparral. Allí se fortalecieron militarmente antes del 53 y políticamente entre el 53 y 55, fecha en la cual Rojas Pinilla desencadenó una ofensiva militar sin precedentes en la lucha contra las guerrillas. Fue la célebre guerra de Villarrica que dio lugar a dos procesos de reagrupamiento guerrillero y las marchas campesinas, que con el correr de los días, se han tornado vitales para la explicación de la actual situación del país. La actividad de estos grupos no sólo militar, fue también económica, y como tal, colonizaron esas vastas regiones.

El conflicto principal de estos movimientos se originó en el hostigamiento del ejército y el interés del latifundio por ocupar estas zonas en la lógica de la colonización por parte de los incluidos. De todos modos en el fondo existía la aspiración de los colonos armados a la tierra y a formas autogestionarias de producción y de defensa, pues habían constatado que sin armas, su trabajo representado en las mejoras, tendía a caer en manos del latifundio. El colono era entonces y lo es ahora, un hombre proclive a las armas que no cree sino en ellas por que no conoce otro medio de relación política.

La actividad económica de estos grupos era la colonización y adecuación de tierras para suplir sus propias necesidades domésticas, por lo demás muy elementales, apelando por convicción y tradición a formas colectivas de trabajo: Se colonizaron de esta manera regiones importantes como el Alto Guayabero y El Pato, en la cordillera y el Alto Ariari, Guape y Guejar en el piedemonte¹⁷. En esta zona convergieron, como fuerzas

¹⁷ Según anota Molano ésta última colonización coincidió con los programas de rehabilitación iniciados, pero pronto abandonados a su suerte, por el primer gobierno del frente nacional. Los programas del gobierno se limitaron a titular baldíos y a prestar un superficial apoyo técnico y financiaron que pronto

colonizadoras no sólo las formas por los grupos de orientación agrarista y comunista se las cuales se ha estado hablando, sino las formadas por los grupos liberales dispersos originados en la derrota de la guerra del Llano, y por los grupos liberales del Tolima y del Valle derrotados en la cordillera entre el 55 y los años 60-65. De esta manera durante el periodo de la Violencia, se desarrolló un intenso proceso de colonización, en el cual se conjuraron los factores políticos y económicos que condujeron a una ampliación enorme de la frontera agrícola, en la gran mayoría de estos territorios la violencia tendió a ceder y los grupos armados fueron controlados. Por el contrario en el pie de monte llanero, fundamentalmente en el Meta y el Caquetá, la colonización campesina se desarrolló sin solución de continuidad con relación a la violencia.

La diferencia de esta colonización, con otros procesos de colonización en diferentes zonas del país, se basa en dos hechos: de un lado, en la mayor organización colectiva del trabajo y de otro, en la existencia de una organización social, que suple los servicios sociales que el estado debería prestar y sostiene la organización armada.

Como se vio anteriormente en, los elementos naturalmente son consecuencia de una serie de fenómenos que antecedieron históricamente a este fenómeno. Hay dos factores entonces esenciales que determinan los cambios en el esquema de organización. De un lado, la presión latifundista y el papel que juega el desarrollo de la empresa agropecuaria, y de otro lado, el papel del Estado y de los partidos políticos (p. 58).

En conclusión la violencia es una constante social, que particularmente afectó al país en la década del 50, con el rótulo de violencia política. La persecución política encuentra en el departamento de Boyacá el terreno más abandonado para su germinación, debido a sus características económicas, políticas y sociales. La intensificación de la persecución política promovida desde el Gobierno, trae como consecuencia la organización de la defensa por parte del Partido Liberal, dando lugar al surgimiento de las guerrillas liberales a lo largo y ancho del país.

Las guerrillas del llano como manifestación de la violencia en la región, fueron auspiciadas en la mayoría de los casos, por terratenientes y en menor medida, por los

fue desbordado por la necesidades de la colonización. Molano Bravo, Alfredo "Violencia y Colonización" Pp27

campesinos como un rechazo a la presencia del Estado, que llegó a esta región amazónica no como un benefactor sino como agresor hacia la población mayoritaria que era de filiación liberal, y más allá de ser estas las razones de la agresión, de lo que se trataba era de continuar con el proceso de apropiación establecido basado en el latifundio.

Organizadas entonces en comandos independientes unos de otros las guerrillas revistieron el carácter de una típica rebelión campesina, con dos etapas claramente diferenciadas por su composición social y los objetivos buscados. La primera etapa involucra en el conflicto a la población liberal de todos los estratos socio económicos, con el fin de hacer frente a la agresión, para proteger la vida y los patrimonios perseguidos. La segunda etapa, enfrenta a las clases más favorecidas económicamente, contra los que fueran los económicamente más poderosos, los cuales en esta ocasión se han unido al Gobierno. Por último el llano por su condición de territorio de frontera, se convierte en refugio para muchos perseguidos del interior y de otras regiones del país.

De esta manera el momento crítico en el proceso colonizador, o del modelo de apropiación centro periferia, está determinado cuando la tierra que el colono ha logrado abrir, comienza a dar rendimientos decrecientes y aquel no logra contrarrestar esta tendencia mediante de nuevas mejoras, ya que no cuenta con suficiente mano de obra familiar. En general este tipo de crisis no es la crisis de un colono sino la de una colonia. Es el momento en que aparece el comprador de la tierra, que suele ser también el mismo comerciante o un ganadero. El colono termina por vender y como no vende sólo, el comprador termina por comprar su mejora y la de sus vecinos.

Así el colono se encuentra encerrado poco a poco, por las tendencias que son sus limitantes y que lo conducen a la crisis: la declinación de la fertilidad natural del suelo, la incapacidad para acumular excedentes de manera reproductiva y la competencia de la empresa agrícola.

Conclusiones:

A razón del contexto político que configura el conflicto armado en Colombia en los últimos 20 años, paramilitares-estado guerrilla, y el nuevo contexto político del gobierno en curso en el que uno de los polos del conflicto parece estar solucionado con las políticas del proceso de paz entre el Estado y los paramilitares. Y más allá de parecer solucionarse por la vía perdón y reconciliación, parece haberse solucionado mas bien en la lógica propuesta en este trabajo. Lo que parece ser evidente aquí es a la luz de la propuesta teórica de este ensayo, (Agamben, 1989, p.23) es que la sociedad colombiana aceptó el rol que cumplieron las fuerzas paramilitares como instrumento armado de control de los territorios por incluir, ante la incapacidad de las fuerzas armadas por hacerlo. Finalmente, pese a todo lo cruda que pudo llegar a ser la normalización de estos territorios, la inclusión definitiva a estos territorios era un elemento esencial del discurso político a propósito del desarrollo económico positivo de la nación. La normalización o inclusión geográfica de estos territorios significaba la vía libre para disponer estos a la explotación económica de estos por parte de los incluidos (pozos de petróleo, siembras bananeras, ganado, o simplemente coca o finca de recreo).

Con respecto al otro polo del conflicto “la guerrilla”, parece ser un fenómeno parcialmente solucionado al haber expulsado al enemigo hacia la zona de exclusión, y al parecer el escenario político o el imaginario geopolítico de la región sigue siendo el mismo,(Salamanca, 2007, p.214-217) una tierra de inconmensurables riquezas económicas y silvestres que están siendo destruidas a razón de la colonización ejercida por los nuevos colonizadores y actualmente habitantes de la región “*los bandoleros*”.

Ante la imposibilidad de incivilizar a estos nuevos *bárbaros*, el estado propone su aniquilamiento, sin embargo esto también parece ser una tarea que esta lejos de solucionarse, de esta manera las salidas son pocas, o sería una, que la nación reinvente, incluyendo a estos otros o excluyéndolos definitivamente. Aunque el contexto político del conflicto refleje otros matices (narcoguerrilla terroristas) el eje del conflicto sigue siendo el mismo. Un ejemplo de que el eje del conflicto sigue girando hacia el

control del territorio lo hace evidente el comunicado dirigida al Estado por parte del comandante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC ep, como motivo de la inauguración de las mesas de paz.

Con respecto lo que históricamente han sido los orígenes del conflicto “Marulanda Agrega”:

“Esperamos ocho años para conocer los resultados, incluida la indemnización de quienes perdieron todo en los departamentos de Tolima, Huila, Cauca, Valle y Caldas.” (Salamanca, 2007, p.217)

Y nuevamente hace énfasis en nuevo intento del estado por controlar el territorio

“En diciembre de 1990, con el ataque a Casa Verde mediante bombardeos, ametrallamientos y desembarcos, el señor César Gaviria aniquila toda posibilidad de diálogos encaminados a montar la paz. Con esta nueva agresión el Ejército oficial se apodera de 300 mulas, 70 caballos de silla, 1.500 cabezas de ganado, 40 cerdos, 250 aves de corral, 50 toneladas de comida, destruye puentes de la comunidad, arrasa con las sementeras y quema casas para demostrar el poderío del Estado a través de la Fuerza Pública.

De la misma manera procedieron en 1965 en las regiones de El Pato (Caquetá), Guayabero (Meta), y Riochiquito (Cauca)”.

Es evidente entonces que para los excluidos de lo que se trata la retribución por la expulsión de un territorio en donde se habían constituido biopolíticamente, es decir para de lo que se trata a la hora de hacer un análisis sobre la variables que deben considerarse para la solución del conflicto, una que debe ocupar un papel central, es el desarrollo biopolítico que estas poblaciones han tenido en esta región. Y tener en cuenta el desarrollo biopolítico de estas regiones puede ser la clave para poder cambiar el espectro cultural sobre el desarrollo económico de estas regiones.

A continuación se profundizará acerca de lo que a la luz de la propuesta metodológica de este ensayo significa tener una mirada biopolítica sobre el desarrollo de estas regiones.

Referencias:

- Acevedo, D. (1995), *La mentalidad de las élites sobre la violencia en Colombia*, Bogotá, la Ancora.
- Axelrod, R. (1999), *Harnessing Complexity*, Estados Unidos, The Free Press.
- Barbero, J.M y Garrido, M, (1990), *Notas sobre la cultura política y discursos sociales en Colombia*, México, ed de la Universidad de las Naciones Unidas.
- Bejarano, J.A, (1989) , “*LA ECONOMIA ENTRE 1930 Y 1945*” En, Álvaro Tirado
- Bejarano, J.A, (1994), *Historia Económica y Desarrollo*, ed CEREC.
- Cabrera, G. (2002), *La Iglesia en la Frontera: misiones católicas en el Vaupés: 1850-1950*, Colombia, Universidad Nacional de Colombia.
- Casas, J. (1986), *La Violencia en los Llanos Orientales*, Colombia, ECOE.
- Cubides, F. (1992). “*Poblamiento y sociedad en la amazonía colombiana*”, Colombia, Editores, German Andrade, Adriana Hurtado, Ricardo Torres.
- De la Peña, G. (1997), “*Las movilizaciones rurales en América latina*” , España, ed. L Bethell.
- Delgado, O. (1973), *Ideologías y políticas agrarias en Colombia*, Tomo 1: *La Burguesía Conservadora*. Colombia, Tercer Mundo
- Deluze, P. (1985), *Tratado de nomadología: La máquina de guerra, en El anti Edipo: capitalismo y esquizofrenia*, Barcelona, Paidós.
- Domínguez, C. y Gómez, A. (1994) “*Nacion y etnias, conflictos territoriales en la amazonia*”, Colombia, Disloque editores.
- Doyal, L. y Gough, I. (1994); *Teoría de las Necesidades Humanas*, Barcelona, Icaria.
- Escuela Superior de Guerra, *Colonización Militar la “Tagua”*,
- Feder, E. (1965), “*El incumplimiento de la Reforma Agraria*”, Mexico, Reformas Agrarias en América Latina, Fondo de Cultura Económica.
- Foucault Michel, (2000), *Defender la sociedad*, Francia Fondo de Cultura Económica.

- Foucault Michel,(1971),*Vigilar y Castigar*,Mexico, ed. Siglo XXI.
- Giraldo, D. (1980), “*Desarrollo Agrícola y Distribución espacial de la Población*”, Colombia, Asociación Colombiana de facultades en medicina.
- Gómez, A. (1991) *Indios, Colonos y Conflicto*, (Una historia regional de los llanos Orientales 1870-1970), Colombia, Siglo XXI
- Gómez, A. (1999) “*Estructuración socioespacial de la Amazonía colombiana siglos XIX-XX*”, Colombia, Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia.
- Mejía, “*Nueva Historia de Colombia*”, Vol V, Colombia, Planeta.
- Ministerio del Medio Ambiente, (1999), *Sinchi, Guaviare: Población y Territorio*, Colombia, instituto Amazónico de estudios científicos.
- Ministerio del Medio Ambiente, (2000) “*Guaviare: Población y Territorio*”, Colombia, Instituto amazónicos de estudios científicos
- Palacios Germán, *Naturaleza en disputa: Ensayos de Historia Ambiental 1850 1999.2001*,ed, UNIJUS.
- Salamanca, G. (2007), *Las heterotopías de José Eustacio Rivera (1888 1928) o los límites de lo exótico* , Colombia, ed.
- Seen, A. (1999); *Development as Freedom*, Estados Unidos, Anchor Books.
- Van Parijs, P. (1995); *Real Freedom for all*, Belgica, Clarendon Press.
- Zalamea. G, (2003), *Las heterotopías de José Eustasio Rivera (1888-1928), o los límites de lo exótico*, Colombia, ed
- Benedic Anderson, *Comunidades Imaginadas*, México, F.C.E , 1993.
- Tuzuetan Todorof . *Nosotros y los otros*. México, Siglo XXI, 1991.
- Horacio Veneroni, *Estados Unidos y las Fuerzas Armadas de América Latina*, Buenos Aires, Ediciones Periferia, 1973. Capítulo 2

Anexos:

Discurso de Marulanda, en las mesas de negociación de paz de Caguán 1997.

Por ello, los representantes de las Farc-Ep están dispuestos a escuchar y a ser escuchados. Las Farc informarán a la opinión pública acerca de los resultados de las deliberaciones Gobierno-insurgencia durante los tres meses.

Somos optimistas respecto al nuevo proceso que hoy comienza, donde analizaremos en profundidad la situación política, económica, social, cultural, ecológica y de soberanía, hasta encontrar las soluciones de fondo. Para que fructifique sugerimos a las distintas organizaciones no gubernamentales acertar en la escogencia de sus representantes, a través de asambleas populares, para que hagan parte de la mesa de diálogo y así evitar los errores del pasado con anteriores gobiernos que no permitieron la participación del pueblo y dejaron toda la responsabilidad en los tres poderes, para que analizaran y aprobaran las reformas solicitadas por las Farc en los acuerdos de La Uribe.

Los tres poderes nunca hicieron nada para materializar los acuerdos y menos aún para aclimatar la paz. En cambio, se enfrascaron en constantes debates partidistas a favor de sus intereses personales, dando tiempo de manera premeditada al desgaste político de las Farc, para someternos a la política oficial sin condiciones y por la fuerza, como lo intentaron sin resultado alguno.